Bienestar
Secretaría de Bienestar

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Informe de vinculación derivado de las sesiones con las instituciones públicas, privadas y sociales que coadyuvan y fortalecen el intercambio de información para el bienestar de las personas adultas mayores

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología
Octubre 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Informe de vinculación derivado de las sesiones con las instituciones públicas, privadas y sociales que coadyuvan y fortalecen el intercambio de información para el bienestar de las personas adultas mayores.
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2026

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Petén 419, colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03020
www.gob.mx/inapam
Hecho en México

Lcdo. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director de Administración y Finanzas y Encargado del Despacho de la Dirección General del INAPAM.

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito
Directora de Gerontología

Lcdo. Hugo Enrique Reyes Torres
Subdirector de Modelos Gerontológicos y Capacitación

Lcdo. Emmanuel Baruch Posadas Reyes
Jefe del Departamento de Diseño de Modelos

Coordinación y revisión
Lcda. María del Pilar León Espino

Elaboración
Diana Montserrat Peña Uribe
Lcda. Karla Pérez Guadarrama
Lcda. Olga Lidia Pulido Ruíz

Esta publicación debe citarse como: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (2026), Informe de vinculación derivado de las sesiones con las instituciones públicas, privadas y sociales que coadyuvan y fortalecen el intercambio de información para el bienestar de las personas adultas mayores, Ciudad de México: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Contenidos

PRÓLOGO **1**

CAPÍTULO 1. HERRAMIENTAS DIGITALES **6**

1.1 Diagnósticos temáticos 7
1.1.1 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México I (2023a) *9*
1.1.2 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México II (2023b) *9*
a) Panorama demográfico y envejecimiento poblacional *10*
b) Derechos humanos y discriminación *10*
c) Disponibilidad y uso de tecnologías de la información *11*
1.1.3 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México III (2024a) *11*
a) Población indígena y afrodescendiente *12*
b) Vivienda y hogares *13*
1.1.4 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México IV (2024b) *14*
1.1.5 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México V (2025) *16*
1.1.6 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México VI (2025) *17*
1.2 Catálogos de programas, acciones y servicios 20
1.2.1 Catálogo INAPAM *20*
1.2.2 Catálogo de instituciones de gobierno federal *20*
1.2.3 Catálogo Estatal *23*
1.2.4 Catálogo de Organizaciones Sociales *25*
1.2.5 Guía de acceso e Instructivos de uso *27*
1.3 Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores 28

CAPÍTULO 2. SESIONES DE VINCULACIÓN **35**

2.1 Primera sesión 36
2.2 Segunda sesión 37
2.3 Tercera sesión 39
2.4 Cuarta sesión 41
2.5 Quinta sesión 42
2.6 Sexta sesión 43
2.7 Resultados de las sesiones de vinculación institucional 44

CAPÍTULO 3. FORMULARIO **46**

3.1 Contenido del formulario. 47
3.2 Resultados del formulario. 48

CAPÍTULO 4. REFLEXIONES FINALES **55**

Tablas

Tabla 1.Porcentaje de población adulta mayor por entidad federativa, tipo de población y sexo 2
Tabla 2.Análisis del Catálogo Federal por "Tipo de Apoyo". 21
Tabla 3.Análisis del Catálogo Federal por Dependencia 22
Tabla 4. Anásis del Catálogo Estatal por entidad federativa. 23
Tabla 5.Análisis del Catálogo Estatal por Tipo de apoyo que brindan. 24
Tabla 6.Análisis del Catálogo Estatal por Tipo de Dependencia. 25
Tabla 7.Análisis del Catálogo de Organizaciones Sociales por Entidad. 26
Tabla 8.Análisis del Catálogo de Organizaciones por Tipo de Organización y de Apoyo. 27
Tabla 9.Distribución de los registros por entidad federativa. 29
Tabla 10.Distribución de los registros por entidad federativa y tipo de centro. 30
Tabla 11. Distribución de los registros por entidad federativa y tipo de Institución. 31
Tabla 12.Distribución del personal participante en la primera sesión de vinculación. 36
Tabla 13.Asistentes de los sistemas DIF estatales 38
Tabla 14.Asistentes de los módulos estatales del INAPAM 38
Tabla 15. Asistentes de institutos estatales 39
Tabla 16.Asistencia de las organizaciones sociales en la sesión 40
Tabla 17.Asistencia de instituciones estatales a la sesión 41
Tabla 18.Asistencia de instituciones estatales a la sesión 42
Tabla 19.Asistencia de organizaciones sociales a la sesión 43
Tabla 20.Información compartida por las instituciones participantes en las sesiones de vinculación sobre espacios de estancia temporal 44
Tabla 21.Distribución de participantes por entidad y tipo de institución 49

Gráficos

Gráfico 1.México: distribución de la población por edad y sexo 1990-2050 2
Gráfico 2.Desagregación de participantes por sexo y edad 48
Gráfico 3.Evaluación de los Diagnósticos temáticos. 50
Gráfico 4.Evaluación de los Catálogos. 51
Gráfico 5.Evaluación del Directorio. 52
Gráfico 6.Herramientas digitales que brindan mayor apoyo en los centros de trabajo 53
Gráfico 7.Centros o espacios para la difusión de las herramientas digitales. 53
Gráfico 8.Requerimiento de información por tipo de herramienta digital 54

Siglas y acrónimos

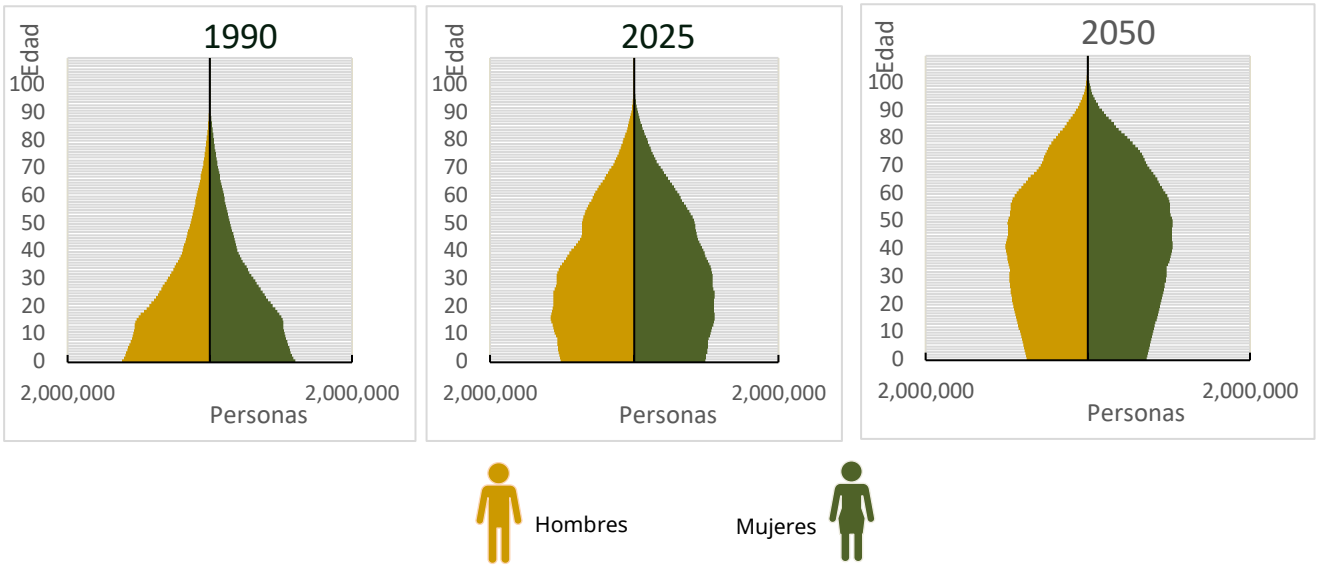
A.C.	Asociaciones Civiles
ALTV	Aprendizaje a lo Largo de la Vida
AVISA perdidos	Años de Vida Saludables Perdidos
CEAGEM	Centro Gerontológico del Estado de Morelos
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
I.B.P.	Institución de Beneficencia Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INED	Instituto del Envejecimiento Digno
IEEA	Instituto Estatal de Educación para los Adultos Oaxaca
IEPAM	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INGER	Instituto Nacional de Geriatría
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IAAMEH	Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo
LGBTTTQ	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer
UN (por sus siglas en inglés)	Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
SIESDE	Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento

SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
S.C.	Sociedad Cooperativa

Prólogo

El envejecimiento poblacional moderadamente avanzado que experimenta nuestro país, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y las proyecciones del Consejo Nacional de Población, se caracteriza por una contracción de la pirámide poblacional. Este proceso es resultado de la disminución gradual de las tasas de natalidad y mortalidad, que ha provocado la reducción de la población menor de 15 años, el aumento de las personas de 60 años y más, y la ampliación de los grupos de edad intermedios y avanzados. Asimismo, se observa una evidente feminización del envejecimiento (véase Gráfico 1).

Gráfico 1.México: distribución de la población por edad y sexo 1990-2050



Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2025), https://www.datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion/resource/e9160552-769b-41ee-88d1-afc765552608

Además, se observa un impacto territorial diferenciado, con entidades que requerirán políticas específicas ante un aumento en la longevidad de las personas y estructuras familiares más reducidas, (véase Tabla 1), muestra de ello, el crecimiento acelerado de la población adulta mayor en la Ciudad de México, por encima de la dinámica nacional.

Tabla 1.Porcentaje de población adulta mayor por entidad federativa, tipo de población y sexo

No.	Entidad	Población Total Nacional		Población Mayor de 60 años		
		Población Urbana %	Población Rural %	Total	% Hombres	% Mujeres
	NACIONAL	126,014,024		17,121,580	46	54
1	Aguascalientes	84	16	173,280	46	54
2	Baja California	1	0	470,529	48	52
3	Baja California Sur	91	9	94,737	49	51
4	Campeche	75	25	116,688	48	52

No.	Entidad	Población Total Nacional		Población Mayor de 60 años		
		Población Urbana %	Población Rural %	Total	% Hombres	% Mujeres
	NACIONAL	126,014,024		17,121,580	46	54
5	Chiapas	49	50	561,781	49	51
6	Chihuahua	87	13	508,873	47	53
7	Ciudad de México	99	1	1,642,327	43	57
8	Coahuila	92	8	418,128	48	52
9	Colima	90	10	105,995	48	52
10	Durango	72	28	239,606	48	52
11	Guanajuato	72	28	756,199	46	54
12	Guerrero	60	40	462,498	46	54
13	Hidalgo	57	43	432,573	47	53
14	Jalisco	88	12	1,127,882	46	54
15	Estado de México	87	13	2,226,166	46	54
16	Michoacán	71	29	641,973	47	53
17	Morelos	82	18	302,934	46	54
18	Nayarit	72	28	175,690	48	52
19	Nuevo León	96	4	783,644	47	53
20	Oaxaca	49	51	575,195	46	54
21	Puebla	73	27	810,333	45	55
22	Querétaro	79	21	292,796	46	54
23	Quintana Roo	90	10	173,034	49	51
24	San Luis Potosí	67	33	395,232	47	53
25	Sinaloa	76	24	446,269	48	52
26	Sonora	88	12	423,751	48	52
27	Tabasco	59	41	292,653	48	52
28	Tamaulipas	90	10	502,884	47	53
29	Tlaxcala	83	17	164,193	46	54
30	Veracruz	62	38	1,259,920	47	53
31	Yucatán	86	14	328,907	47	53

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en la plataforma Cuéntame. Población urbana y rural del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s.f.) y Población a mitad de año. Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2025).

Ante este contexto, el gobierno de México, integra en su *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, los compromisos de combatir la desigualdad y asegurar la vigencia de los derechos para toda la población, mediante el fortalecimiento y amplitud de la red de protección social, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza o marginación, o aquellos que por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

De manera complementaria, el Programa Sectorial de Bienestar 2025-2030 establece la importancia de impulsar un enfoque transversal basado en derechos sociales, equidad de género, inclusión, justicia territorial, desarrollo sostenible y reconocimiento de la diversidad cultural del país. Asimismo, refrenda el compromiso de consolidar un estado de bienestar mediante la incorporación del enfoque de curso de vida en los programas y el reconocimiento de que toda persona tiene derecho a una vida digna desde el nacimiento hasta la vejez.

En alineación a estas directrices, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) como órgano rector de la política nacional en favor de este grupo de la población, incluye en su Programa Institucional tres objetivos prioritarios:

- Promover una cultura de la vejez y del envejecimiento activo y saludable con perspectiva de derechos humanos, género y no discriminación;
- Contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad que afectan a las personas mayores mediante acciones orientadas al cuidado; y
- Fortalecer la coordinación con instituciones públicas, organizaciones privadas y actores sociales para impulsar políticas públicas dirigidas al bienestar de las personas mayores.

Con estos objetivos y en atención a sus atribuciones, el INAPAM a través de su Dirección de Gerontología ha realizado acciones de:

- *Análisis, organización, actualización, evaluación y difusión de la información sobre las personas adultas mayores, relativa a los diagnósticos, programas, instrumentos, mecanismos y presupuestos, que estarán para su consulta;*
- *Elaboración y actualización de diagnósticos, así como promover estudios e investigaciones especializadas sobre la problemática de las personas adultas mayores, para su publicación y difusión.*
- *Promoción de los derechos de las personas adultas mayores y de difusión de servicios especializados que brindan las instituciones, dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno, así como los sectores social y privado de acuerdo con sus atribuciones y ámbitos de competencia.*
- *Realización y difusión de diagnósticos sobre la situación de las personas adultas mayores, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).*

Como resultado de estas acciones se cuenta con tres herramientas digitales que contribuyen a la construcción de trayectorias de envejecimiento saludables y activas, mediante la difusión de información, que facilita el ejercicio de sus derechos y promueve su autonomía.

- ❖ Diagnósticos temáticos sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores,
- ❖ Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores implementados por el INAPAM, por el gobierno federal, estatal y por organizaciones sociales, y

- Directorio de espacios de participación temporal.

Estas herramientas se comparten con instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, así como con organizaciones sociales a través de sesiones de vinculación interinstitucional, con la finalidad de fortalecer el intercambio de información veraz, oportuna, y articulada interinstitucionalmente.

En este marco, el presente informe integra la descripción detallada de los contenidos y potencialidades de las herramientas digitales, y los avances, dinámicas y aportaciones derivadas de las sesiones de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales.

Referencias:

Consejo Nacional de Población, CONAPO (2023) Base de datos, Proyecciones de la población. Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. [Archivo XLSX] consultado el 13 de octubre en: https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (s.f.). Personas que vivían en localidades rurales y urbanas por estado 2020. Población rural y urbana. Población. Descubre. [Pág. web] consultado el 13 de octubre en: https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México II. 2023.

------ (2019) Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Ciudad de México. [Archivo PDF], consultado el 24 de octubre del 2025 en: https://www.bienestar.gob.mx/work/models/INAPAM/Normateca/NormatiGral/EstatutO2019.pdf

Capítulo 1.

Herramientas Digitales

En cumplimiento de las acciones encaminadas a fortalecer una cultura de la vejez y el envejecimiento con bienestar, desde una perspectiva de derechos humanos, la Dirección de Gerontología del INAPAM, mediante el área de Vinculación con Espacios de Participación, inició en 2023 la integración de cuatro **Catálogos de programas, acciones y servicios** orientados a favorecer el bienestar de las personas adultas mayores. Durante 2024, se dio continuidad a estos trabajos mediante la construcción del **Directorio de Espacios de Participación Temporal** y la elaboración de **Diagnósticos Temáticos**.

Estos tres elementos —Catálogos, Directorio y Diagnósticos— fueron concebidos como herramientas digitales de consulta que facilitan el acceso a información actualizada, verificada y pertinente sobre los factores que inciden en el curso de vida de las personas mayores y sobre la oferta institucional y social que contribuye a promover un envejecimiento saludable, activo y con enfoque de derechos.

De forma específica, los Diagnósticos Temáticos aportan información detallada sobre la situación de las personas mayores y visibilizan los retos para el fortalecimiento de la acción gubernamental. Estos análisis especializados pueden ser utilizados como base en el desarrollo de otros estudios y en el diseño de políticas públicas dirigidas a este grupo de la población.

Por su parte, los catálogos integran información actualizada y validada sobre programas, acciones y servicios que contribuyen al ejercicio de los derechos de las personas de 60 años y más, facilitando con ello la labor de atención, orientación y canalización desde los distintos ámbitos institucionales y sociales. Asimismo, el análisis de la información permite la identificación de la cantidad y tipo de oferta existente en cada uno de los estados de la República, con el objetivo de que las diversas instituciones desarrollen procesos de construcción, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas más eficientes en cada uno de los territorios.

Por último, el Directorio de Espacios de Participación Temporal concentra información confiable sobre la ubicación, características y servicios de estos espacios, lo que permite agilizar su consulta y acceso. A su vez, aporta información estadística relevante para la planeación de acciones públicas focalizadas y para el desarrollo de investigaciones especializadas.

1.1 Diagnósticos temáticos

A más de dos décadas de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002), los principios establecidos en su Declaración Política y Plan de Acción siguen siendo referentes clave para el diseño de políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores. Estos principios también orientan los esfuerzos para asegurar su participación activa en la sociedad, desde un enfoque que reconozca los cambios sociales, culturales, económicos y demográficos propios del siglo XXI.

Entre los desafíos más relevantes se encuentra la necesidad de adaptar las políticas públicas a las nuevas realidades del envejecimiento poblacional, considerando la creciente heterogeneidad demográfica y las profundas desigualdades estructurales entre territorios. Este proceso, además de tener un claro rostro femenino, reflejo de la mayor esperanza de vida entre las mujeres; se caracteriza por el acelerado aumento del grupo de personas de 80 años y más. La presencia de generaciones cada vez más longevas, como las de personas nonagenarias o centenarias, plantea nuevas exigencias y reafirma la urgencia de fortalecer políticas con perspectiva de derechos humanos, curso de vida, género e interseccionalidad, que sean multisectoriales, transversales y que garanticen condiciones de igualdad.

Un componente esencial para avanzar en esta agenda es la producción de información oportuna, confiable y accesible, ya que contar con datos sólidos permite comprender la complejidad del envejecimiento, anticipar tendencias, visibilizar la diversidad de trayectorias y combatir la discriminación por edad. Constituyendo la base para diseñar políticas eficaces que promuevan un nuevo contrato social intergeneracional, en el que la protección de los derechos de un grupo etario no implique el detrimento de otro, sino la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria con todas las edades.

Esta visión se alinea con diversos instrumentos internacionales y nacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Agenda 2030 (2015), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002), que reconocen el derecho a un envejecimiento con dignidad, autonomía y participación.

En consonancia con este marco y en cumplimiento del artículo 28, fracciones XVI y XVII de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y del artículo 24, fracción XII del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Dirección de Gerontología ha desarrollado desde 2023 cinco diagnósticos temáticos que abordan aspectos clave del envejecimiento:

- Panorama demográfico y envejecimiento poblacional
- Derechos humanos y discriminación
- Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación
- Población indígena y afrodescendiente
- Vivienda y hogares
- Salud y envejecimiento saludable
- Educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida

Estos diagnósticos no solo visibilizan los desafíos actuales, sino que también contribuyen a la formulación de políticas públicas que promuevan trayectorias de vida dignas, activas y saludables para las generaciones presentes y futuras de personas mayores.

1.1.1 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México I (2023a)

El documento constituye un inventario de fuentes estadísticas elaboradas por el INEGI y el CONAPO. A partir del análisis de 95 fuentes, se integraron 86, organizadas en función de su cobertura, actualidad y relevancia temática para el estudio de las personas adultas mayores. En este sentido el documento incluye:

1. Un marco normativo que orienta la inclusión temática.
2. Una descripción de la estructura organizacional del INEGI y CONAPO en materia de información.
3. Un compendio temático que abarca 14 áreas: desde envejecimiento poblacional, derechos humanos y salud, hasta violencia de género, diversidad y COVID-19.
4. Una matriz de datos que especifica tipo de fuente, nivel de desagregación, y utilidad para el estudio de la población adulta mayor.

Principales hallazgos:

- Se enfatiza la necesidad de producir datos bajo estándares nacionales e internacionales, con enfoque de curso de vida y desagregación por edad, sexo, etnia, nivel socioeconómico, entre otras variables pertinentes.
- La generación de información estadística oficial es esencial para comprender las condiciones sociales, económicas y demográficas de las personas mayores, y para diseñar políticas públicas eficaces y con enfoque de derechos.
- Se identifica como prioridad mejorar la captación de la edad, sobre todo de las personas más longevas y establecer una línea base clara del grupo etario tomando como referencia lo estipulado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que las define como aquellas personas de sesenta años o más.
- Se remarca la importancia de difundir la información estadística de la población de 60 años y más de manera accesible para promover decisiones informadas y construir una sociedad inclusiva.

1.1.2 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México II (2023b)

El documento examina la evolución demográfica de México entre 1950 y 2070, destacando el creciente envejecimiento de la población. Utiliza la teoría de la transición demográfica para explicar cómo la fecundidad, mortalidad y migración afectan el tamaño y la composición de la población, comparando estos procesos con los de países como Francia, Brasil y Chile. Además,

analiza la estructura poblacional de los estados mexicanos e incluye indicadores demográficos como tasas de mortalidad, natalidad y fecundidad, para ilustrar estos cambios.

También aborda la vulnerabilidad de las personas adultas mayores ante la discriminación por edad (edadismo), que puede agravarse al combinarse con factores como género, etnia o preferencias sexuales. Estas formas de discriminación afectan sus derechos humanos y libertades fundamentales, y pueden propiciar actos de violencia. El estudio se basa en datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 y el Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE).

Por último, se explora, a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, la relación entre la tecnología y las personas adultas mayores, identificando vulnerabilidades digitales.

Principales hallazgos:

a) Panorama demográfico y envejecimiento poblacional

- El siglo XXI estará marcado por un crecimiento sostenido de los grupos de edad intermedia y avanzada, resultado de la disminución tanto de la fecundidad como de la mortalidad.
- Feminización del envejecimiento con tendencias emergentes. Aunque el envejecimiento poblacional mantiene un rostro predominantemente femenino, las proyecciones indican que, a partir de los 90 años, la proporción entre hombres y mujeres tenderá a equilibrarse. Esto plantea nuevos desafíos en materia de cuidados y subraya la necesidad de estudiar con mayor profundidad las masculinidades en la vejez.
- Hacia la segunda mitad del siglo XXI se anticipa una disminución en la tasa de crecimiento natural de la población. A partir de ese punto, se proyecta una reducción en términos absolutos del tamaño poblacional.
- Ciudad de México, Colima, Veracruz y Morelos experimentarán un envejecimiento acelerado en relación con su población total, lo que exigirá respuestas diferenciadas a nivel estatal y local.
- En términos absolutos, la Ciudad de México y el Estado de México concentrarán la mayor cantidad de personas mayores, lo cual representa importantes retos en materia de políticas públicas y generación o adaptación de servicios.

b) Derechos humanos y discriminación

- La discriminación por edad (edadismo) sigue siendo una barrera frecuente para el ejercicio de derechos y de un envejecimiento activo y saludable.

- Entre las prácticas que reflejan estas formas de intolerancia destacan los estigmas, prejuicios y actos de discriminación. Las percepciones más comunes reportadas por la población adulta mayor incluyen la creencia de que no saben usar la tecnología, la impaciencia de otras personas hacia ellas y la falta de reconocimiento a su experiencia y conocimientos.
- El edadismo se puede entrecruzar con otras formas de discriminación como el género, origen étnico, capacitismo.
- El edadismo limita el acceso al empleo, genera aislamiento y deterioro en la salud física y mental.
- El edadismo laboral contribuye a la pobreza y dependencia económica.

c) Disponibilidad y uso de tecnologías de la información

- La falta de capacitación digital puede ser una barrera central para el uso de tecnologías para las personas mayores.
- Actualmente existen programas públicos como los impulsados por INAPAM, PILARES y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que ofrecen capacitación digital dirigida a personas mayores. La difusión amplia y accesible de estos programas es fundamental para reducir la brecha digital y promover una inclusión tecnológica efectiva de este grupo poblacional.
- A pesar de que 8 de cada 10 personas mayores tienen un teléfono inteligente, muchas no saben usarlos plenamente. En este contexto, la educación informal (sin certificación) y la no formal (transmitida a través de la familia o redes comunitarias) se convierten en herramientas clave para fortalecer el aprendizaje digital cotidiano y fomentar la autonomía tecnológica.
- Se destaca la necesidad de adaptar la tecnología para facilitar y fomentar su acceso con un enfoque de curso de vida.

1.1.3 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México III (2024a)

Este diagnóstico aborda los temas de población indígena y afrodescendiente, así como el de vivienda y hogares. En el apartado dedicado a la población indígena y afrodescendiente, se reconoce su valiosa aportación a la diversidad cultural de México y se señalan las desigualdades históricas derivadas de dinámicas de poder, que han dado lugar a prácticas sistemáticas de discriminación y exclusión, basadas en características como el color de piel, la vestimenta, el idioma, el linaje o el origen étnico.

El documento describe diversas acciones a nivel global y nacional que han contribuido a construir un marco jurídico orientado a eliminar la discriminación por origen étnico, promover la igualdad, e impulsar la educación y la sensibilización en torno a estos temas. El diagnóstico

de las personas adultas mayores indígenas y afrodescendientes se realizó a partir de los indicadores "condición de habla indígena" y "autoadscripción étnica", lo que permitió identificar tendencias sociodemográficas, como los cambios en la estructura por edad y la distribución geográfica de esta población. Además, se examinaron las experiencias y prácticas discriminatorias que enfrentan estos grupos.

En cuanto al apartado de hogares y viviendas, se destaca que estos espacios no solo representan estructuras físicas donde las personas habitan, realizan actividades diarias o descansan, sino que también son construcciones sociales cargadas de significado y condicionadas por su contexto. Por ello, los hogares y viviendas deben comprenderse como entidades complejas que integran dimensiones físicas, emocionales, económicas y políticas.

El análisis incluye las características generales de las viviendas particulares habitadas por la población en general y por las personas adultas mayores en particular, abordando aspectos como la estructura del hogar, las condiciones físicas de la vivienda, el acceso a servicios básicos, el equipamiento, la conectividad tecnológica, y la tenencia o propiedad del inmueble. Asimismo, se examinan las viviendas colectivas, en particular las casas hogar para personas adultas mayores, considerando variables como las condiciones físicas del inmueble, la distribución de residentes y personal, los servicios disponibles (básicos y de protección civil), el equipamiento y las fuentes de sostenimiento económico, entre otros elementos relevantes.

Principales hallazgos:

a) Población indígena y afrodescendiente

- Las personas indígenas y afromexicanas representan una parte esencial de la identidad pluricultural del país, aunque muchas ya no hablen su lengua originaria, mantienen una fuerte autoadscripción étnica. Mientras que solo 6 de cada 100 personas hablan una lengua indígena, 30 de cada 100 se identifican como indígenas, lo que refleja una identidad persistente más allá del idioma.
- El español ha desplazado a las lenguas indígenas en muchos contextos, reduciendo su uso al ámbito doméstico e íntimo, lo que ha contribuido a la disminución del número de hablantes.
- Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Puebla y Yucatán concentran la mayor proporción de población indígena, aunque también hay presencia dispersa en contextos urbanos y migratorios.
- Las entidades con alta concentración indígena suelen presentar altos niveles de rezago social, lo que limita el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales.
- La migración de población joven en comunidades indígenas ha generado un envejecimiento acelerado, incrementando la proporción de personas mayores y modificando los esquemas de apoyo familiar.

- Muchas personas mayores indígenas y afromexicanas enfrentan situaciones de soledad, falta de cuidados, y debilidad en redes familiares, especialmente en contextos de alta migración.
- A pesar de avances recientes en su reconocimiento estadístico y legal, aún se requiere mejorar los criterios para su identificación estadística, y fortalecer las políticas orientadas a su bienestar, especialmente en la vejez.
- Se propone integrar la variable étnica en registros administrativos junto con edad, sexo, condición de discapacidad y ubicación geográfica, para diseñar políticas públicas diferenciadas y culturalmente pertinentes.

b) Vivienda y hogares

- La vivienda no solo constituye un espacio físico, sino también un entorno emocional, social y funcional que influye directamente en el bienestar de las personas mayores. En este sentido, resulta fundamental diseñar políticas públicas que garanticen el derecho a una vivienda adecuada y promuevan entornos propicios para el envejecimiento. Muchas viviendas no están adaptadas a las necesidades de esta población, lo que puede generar condiciones de inseguridad, miedo o accidentes, y derivar en una mayor dependencia o en la necesidad de institucionalización.
- La transición de familias extensas a hogares nucleares o unipersonales ha reducido significativamente el potencial de apoyo familiar, lo que ha intensificado la soledad y el aislamiento entre las personas adultas mayores. A esto se suma el cambio en el perfil epidemiológico, marcado por un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas y trastornos mentales, lo que incrementa la necesidad de espacios adecuados y de cuidados especializados para esta población.
- En relación con las características de las viviendas, se encontró que 1 de cada 3 viviendas en México alberga al menos una persona mayor. En general, estas viviendas cuentan con pisos firmes y paredes de materiales resistentes; sin embargo, cerca del 25% presentan techos precarios que requieren mantenimiento. Aunque la mayoría dispone de servicios básicos, persisten rezagos en el acceso a sanitarios adecuados y en la ventilación de las cocinas, lo cual representa un riesgo para la salud. Por otro lado, el 84.1% de las personas mayores vive en una vivienda de su propiedad, lo que contribuye a brindarles estabilidad jurídica, emocional y económica.
- Uno de los fenómenos que ha cobrado mayor relevancia con la transición demográfica y epidemiológica, es la institucionalización de personas adultas mayores. Las casas hogar se han convertido en una alternativa cada vez más común para atender a personas adultas mayores con dependencia funcional. No obstante, la mayoría de ellas expresa su deseo de envejecer en casa, en un entorno familiar y conocido, lo que resalta la importancia de fortalecer servicios de cuidado domiciliario y comunitario.

- Existe una amplia diversidad en el tipo de casas hogar para personas adultas mayores. Mientras algunas cuentan con infraestructura sólida y una estructura organizativa formal, muchas otras operan con recursos limitados. Además, la mayoría de las casas hogar destinadas a este grupo etario son gestionadas por organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a su distribución territorial y cobertura, en 2020 se registraron 1,504 espacios de atención residencial para personas mayores, en los cuales se atendió a un total de 25,590 personas, predominando las mujeres, que representaron el 60.8% del total.
- La revisión estadística revela que las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las religiosas desempeñan un papel clave en la atención a personas adultas mayores, especialmente al cubrir brechas que el Estado no logra atender plenamente. En este contexto, resulta fundamental fortalecer y monitorear su labor mediante mecanismos de seguimiento y comunicación. Una de las acciones destacadas del INAPAM es el Registro Único, a través del cual se recaban datos esenciales sobre estas organizaciones, lo que permite supervisar su funcionamiento y garantizar los derechos de las personas mayores, muchas de las cuales se encuentran en situación de dependencia funcional y social.

1.1.4 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México IV (2024b)

Este análisis se fundamenta en un modelo holístico de salud, el cual reconoce que el acceso al más alto nivel de bienestar no depende exclusivamente de la atención médica directa, sino de una red compleja de factores interrelacionados que junto con la exposición a agentes patógenos y la susceptibilidad individual, determinan el nivel de salud.

Para su estudio, se empleó la Teoría de la transición sanitaria (Frenk et al., 1991), que establece dos aspectos básicos para evaluar el nivel de salud de una población: 1) las condiciones de salud de la población, analizadas a través de la Teoría de la transición demográfica y epidemiológica, así como de los determinantes de la salud, y 2) las respuestas sociales organizadas frente a estas condiciones, evaluadas mediante la atención sanitaria.

La primera dimensión analiza los patrones colectivos de morbilidad y mortalidad en diferentes grupos poblacionales, considerando como punto de partida uno de los componentes clave del nivel de salud: el tamaño y la composición de la población por edad y sexo. Asimismo, evalúa la carga de enfermedades a través del indicador de años de vida saludables perdidos (AVISA perdidos).

En el caso específico de la población adulta mayor, se examina el impacto de las enfermedades crónicas mediante un análisis de su prevalencia. Además, se evalúa la capacidad funcional como un indicador esencial para medir la discapacidad y la dependencia funcional. Finalmente, se abordan los efectos del COVID-19 en este grupo etario, destacando la necesidad de mantener medidas preventivas, ya que, aunque la transmisión está controlada, el virus continúa

representando un riesgo significativo, especialmente para quienes viven con enfermedades crónicas o tienen 60 años o más.

La segunda dimensión, analiza las respuestas organizadas de la sociedad frente a las necesidades de salud de la población. En este sentido, se describe el modelo de atención vigente, las estrategias dirigidas a prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables, además del acceso y las características de los servicios de salud disponibles.

Principales hallazgos:

- La esperanza de vida al nacer en México aumentará de 74.84 años en 2019 a 83.02 años en 2070, es decir, 8.18 años más en medio siglo. Las mujeres conservarán una ventaja sobre los hombres, alcanzando 86.35 años frente a 79.98 en 2070 (CONAPO, 2023b). Además, la esperanza de vida a los 60 años pasará de 21.11 años en 2019 a 25.91 en 2070, lo que significa que las personas que lleguen a esa edad podrían vivir más de 85 años (Naciones Unidas, 2024b).
- A pesar del aumento en la esperanza de vida, los años ganados no son necesariamente años vividos con buena salud. Según la OMS (2024), la esperanza de vida saludable en México ha disminuido entre 2000 y 2021, pasando de 67.2 a 63.5 años en mujeres y de 63.3 a 59.5 años en hombres, es decir, una reducción de casi cuatro años en ambos casos. Aunque las mujeres siguen viviendo más años saludables que los hombres, la tendencia general indica un deterioro en las condiciones de salud y un aumento de las limitaciones funcionales y enfermedades crónicas en la población mexicana.
- Entre 2000 y 2019, el *Global Burden of Disease Study* (IHME, 2023) identificó como principales causas de años de vida saludables perdidos (AVISA) en México la diabetes tipo 2, cardiopatías isquémicas, agresiones por arma de fuego, lumbalgia, trastornos musculoesqueléticos y depresión, vinculadas a factores de riesgo como glucosa elevada, obesidad, hipertensión y mala alimentación. Con la llegada de la pandemia de COVID-19, el impacto sanitario y social se intensificó: en 2020 y 2021, esta enfermedad se convirtió en la principal causa de pérdida de años saludables, sobre todo por muertes prematuras y la interrupción de servicios esenciales de salud.
- En México entre 1990 y 2021 las personas adultas mayores mostraron un aumento general de las enfermedades no transmisibles (ENT). Destacan los trastornos bucales, la pérdida de audición relacionada con la edad y otras causas, ceguera y pérdida de visión, así como cirrosis y otras enfermedades hepáticas crónicas.
- La discapacidad se origina cuando las condiciones de salud, al interactuar con barreras del entorno, limitan la realización de actividades cotidianas y la participación social. En México, 6.2 millones de personas viven con discapacidad, la mitad de ellas tienen 60 años o más. Esta cifra comprende a las personas que tienen mucha dificultad o son incapaces de realizar al menos una de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) como comer,

ir al baño y asearse, vestirse y caminar. Este nivel de limitación generalmente requiere asistencia de terceros o el uso de ayudas técnicas, dado que su independencia para realizar dichas actividades está considerablemente comprometida.

- Según la ENADID 2023, siete de cada diez personas adultas mayores en México están afiliadas o son derechohabientes de alguna institución de salud, principalmente del IMSS y el ISSSTE. Aunque alrededor del 60% acude al sector público para recibir atención, aproximadamente el 30% opta por el sector privado, ya sea en consultorios, clínicas u hospitales, especialmente para servicios de segundo y tercer nivel, o en consultorios de farmacias cuando requieren atención básica.

1.1.5 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México V (2025)

El Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México V (2025) se fundamenta en el enfoque de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALTV), el cual reconoce que las personas están en constante proceso de aprendizaje a lo largo de su curso de vida e integra todos los niveles, modalidades y entornos educativos.

Este enfoque analiza tres dimensiones del aprendizaje: la educación formal, de carácter institucional y con certificación oficial; la educación no formal, también institucional, pero sin certificación; y la educación informal, no institucional, basada en la experiencia cotidiana y la interacción social.

Por su parte, el documento se organiza en dos grandes secciones: la primera aborda la educación formal, examinando indicadores como la tasa de alfabetismo, el nivel educativo y la asistencia escolar, con especial énfasis en el Programa Educación para Adultos E064 gestionado por el INEA.

La segunda sección se centra en la educación no formal e informal, a partir del análisis del perfil sociodemográfico y las trayectorias de participación de las personas mayores usuarias de los centros culturales del INAPAM, así como la alfabetización digital y la participación en actividades museísticas, apoyándose en las estadísticas sociodemográficas del INEGI.

Principales hallazgos:

- El rezago educativo, en comparación con otros grupos etarios, sigue siendo más alto entre las personas adultas mayores, sobre todo en mujeres, población indígena y regiones del sur-sureste, reflejando desigualdades históricas que persisten en la vejez.
- El INEA, como entidad rectora del Sistema Nacional de Educación para Adultos, coordina el programa Educación para Adultos (E064), dirigido a personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo. Este programa brinda servicios de alfabetización,

primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y de la estrategia de Reconocimiento de Saberes. Ambos programas han ampliado el acceso, pero aún enfrentan retos de cobertura territorial, pertinencia cultural y sostenibilidad. La alfabetización continúa siendo un desafío central, ya que el analfabetismo aumenta con la edad y el MEVyT representa la única opción, lo que requiere procesos formativos prolongados y acompañamiento constante. En ese sentido, el Programa Educación para Adultos E064 muestra limitaciones en cobertura y eficiencia terminal, derivadas de barreras estructurales que obstaculizan el ingreso y la permanencia de las personas mayores.

- En el ámbito digital, las personas mayores enfrentan una incorporación desigual, limitada por la falta de capacitación tecnológica, entornos poco accesibles y baja alfabetización financiera. Se requiere una inclusión digital con enfoque gerontológico, que combine acceso, acompañamiento, metodologías accesibles y contenidos significativos para fomentar un uso seguro y autónomo de la tecnología.
- Los centros culturales y clubes del INAPAM son espacios clave para la participación educativa y social, pero enfrentan desafíos de cobertura, inclusión y diversificación temática, especialmente hacia hombres, personas con discapacidad, indígenas y afromexicanas.
- El aprendizaje no formal e informal representa una vía fundamental para responder a las necesidades formativas de las personas mayores, aunque requiere mejorar su calidad, pertinencia y reconocimiento.
- Se recomienda profesionalizar a las y los educadores no formales, articular la educación con políticas de salud, trabajo y protección social, e involucrar a las personas mayores en el diseño de materiales y contenidos.
- Desde un enfoque de curso de vida, la educación en la vejez debe entenderse como una continuidad legítima del derecho a aprender, y no como una medida compensatoria. Por ello, invertir en la educación de las personas mayores es apostar por la solidaridad intergeneracional, la cohesión social y la resiliencia demográfica.

1.1.6 Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México VI (2025)

En el Diagnóstico se analiza la dependencia funcional, la discapacidad y las necesidades de cuidados de largo plazo de las personas mayores en México, con el objetivo de aportar evidencia para el diseño e implementación del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados.

Se destaca la diferencia entre envejecimiento y dependencia, haciendo énfasis en que para mantener la independencia funcional es necesario implementar acciones oportunas de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, rehabilitación y adecuación de entornos.

Asimismo, se identifica que una proporción relevante de personas mayores vive con alguna discapacidad o limitación funcional, especialmente relacionada con la movilidad, la visión, la audición y el autocuidado. Estas condiciones afectan con mayor frecuencia a las mujeres debido a su mayor esperanza de vida y a las desigualdades acumuladas durante su curso de vida.

El diagnóstico destaca que los cuidados en México continúan recayendo principalmente en las familias, particularmente en las mujeres, quienes realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. Esta situación genera sobrecargas económicas, físicas y emocionales, además de limitar las oportunidades laborales y de desarrollo personal de las cuidadoras.

El documento también reconoce que existen servicios e instituciones orientados a la atención de personas mayores, como centros de día, residencias, servicios de rehabilitación y atención domiciliaria. Sin embargo, señala que la cobertura es insuficiente, desigual entre regiones y poco articulada, por lo que muchas familias enfrentan dificultades para acceder a apoyos especializados.

El diagnóstico concluye que México debe prepararse para responder a las necesidades derivadas del envejecimiento poblacional mediante políticas públicas integrales que promuevan la autonomía, prevengan la dependencia y garanticen el derecho al cuidado. Para ello, propone avanzar hacia un sistema de cuidados basado en la corresponsabilidad entre Estado, familias, comunidad y sector privado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad de género y atención centrada en las personas mayores.

Principales hallazgos:

- En 2025 se estima que viven en México 17.1 millones de personas de 60 años y más, equivalentes al 12.8% de la población. Hacia 2050 esta cifra ascenderá a 35.4 millones, representando más del 24% de la población nacional. Este crecimiento implicará una mayor demanda de servicios de salud, apoyos comunitarios y sistemas de cuidados, especialmente para personas que desarrollen dependencia funcional.
- La dependencia funcional es resultado de la interacción entre condiciones de salud, factores personales y el entorno social, y no una consecuencia inevitable del envejecimiento. Puede prevenirse, retrasarse o atenuarse mediante intervenciones oportunas.
- La discapacidad refleja limitaciones en actividades o participación social, mientras que la dependencia funcional aparece cuando estas limitaciones requieren apoyos permanentes o frecuentes de terceros para realizar actividades cotidianas.
- De acuerdo con la ENADID 2023: 8.9 millones de personas en México viven con discapacidad (6.8% de la población), de ellas, 4.4 millones son personas adultas mayores, equivalentes al 23% de la población de 60 años y más. Además, 7.3 millones de personas mayores presentan alguna limitación funcional adicional (38% de este grupo

poblacional). Las limitaciones más frecuentes en las personas mayores son: 1) dificultades para caminar o desplazarse, 2) problemas visuales, 3) limitaciones auditivas, 4) dificultades de autocuidado y cognitivas en edades más avanzadas.

- De acuerdo con los resultados de la ENASEM 2021, se muestra que 72% de las personas mayores son funcionalmente independientes. Entre 20% y 24% presentan dependencia leve. El 4% y 6% tienen dependencia moderada; y alrededor de 0.5% presenta dependencia severa. Aunque, la dependencia aumenta con la edad, los resultados muestras que entre el grupo de personas de 85 años y más, el 47.6% permanecen independientes, mientras que la dependencia severa afecta solo al 1.4% de este grupo. Este hallazgo combate la visión estereotipada que asocia automáticamente vejez con dependencia.
- Las mujeres enfrentan mayores desventajas: Las mujeres representan el 56.1% de las personas mayores que tienen discapacidad. Además, cuentan con una mayor esperanza de vida y suelen llegar a edades donde la discapacidad es más frecuente. El 46.8% son viudas, presentan menores niveles educativos y menor participación económica. También tienen mayor probabilidad de requerir apoyos formales debido a redes familiares más reducidas.
- El cuidado sigue descansando principalmente en las familias. El estudio identifica tres circuitos de cuidado: Profesional (instituciones y personal especializado), Familiar (obligación moral y afectiva), Comunitario (redes de ayuda y solidaridad). Actualmente, el modelo mexicano sigue sustentándose principalmente en el cuidado familiar, donde las mujeres concentran la mayor carga de trabajo no remunerado.
- El trabajo de cuidados tiene enorme valor económico según la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado: El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados alcanzó 8 billones de pesos en 2024, equivalentes al 23.9% del PIB nacional. Las mujeres aportan 72.6% de ese valor. Además, las mujeres destinan 28.2 horas semanales al trabajo doméstico, frente a 11.5 horas de los hombres y dedican más tiempo al cuidado directo de personas mayores, enfermas o con discapacidad.
- Existe infraestructura de cuidados, pero es insuficiente y fragmentada, México cuenta con diversas modalidades de atención: Residencias de larga estancia, Centros de día, Atención domiciliaria, Servicios de rehabilitación y Teleasistencia. Sin embargo, la cobertura es limitada, presenta desigualdad territorial y fragmentación institucional.
- Los principales retos identificados son para la construcción de un sistema nacional y progresivo de cuidados es reducir la dependencia prevenible mediante estrategias de envejecimiento saludable, reconocer el cuidado como un derecho humano, disminuir la sobrecarga de las mujeres cuidadoras, Profesionalizar y dignificar el trabajo de cuidados, crear servicios accesibles y de calidad, así como generar un financiamiento sostenible y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

1.2 Catálogos de programas, acciones y servicios

A partir de 2023, se elaboraron cuatro Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores, con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores e informar sobre los servicios especializados que brindan las instituciones, dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno, así como los sectores social y privado de acuerdo con sus atribuciones y ámbitos de competencia.

El primero de ellos integra información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el segundo enlista y describe los programas, acciones y servicios de las dependencias federales; el tercero incorpora la información de las dependencias estatales y el cuarto contiene la información de las organizaciones sociales.

La información contenida en los catálogos es obtenida mediante dos vías, la primera se solicita de forma directa a cada una de las áreas o dependencias responsables, la segunda es por medio de búsquedas electrónicas en páginas web oficiales, validada a partir de la revisión de las reglas de operación de los programas y/o servicios, y por medio de vinculación telefónica o por correo electrónico, la cual, se actualiza semestralmente para garantizar su veracidad.

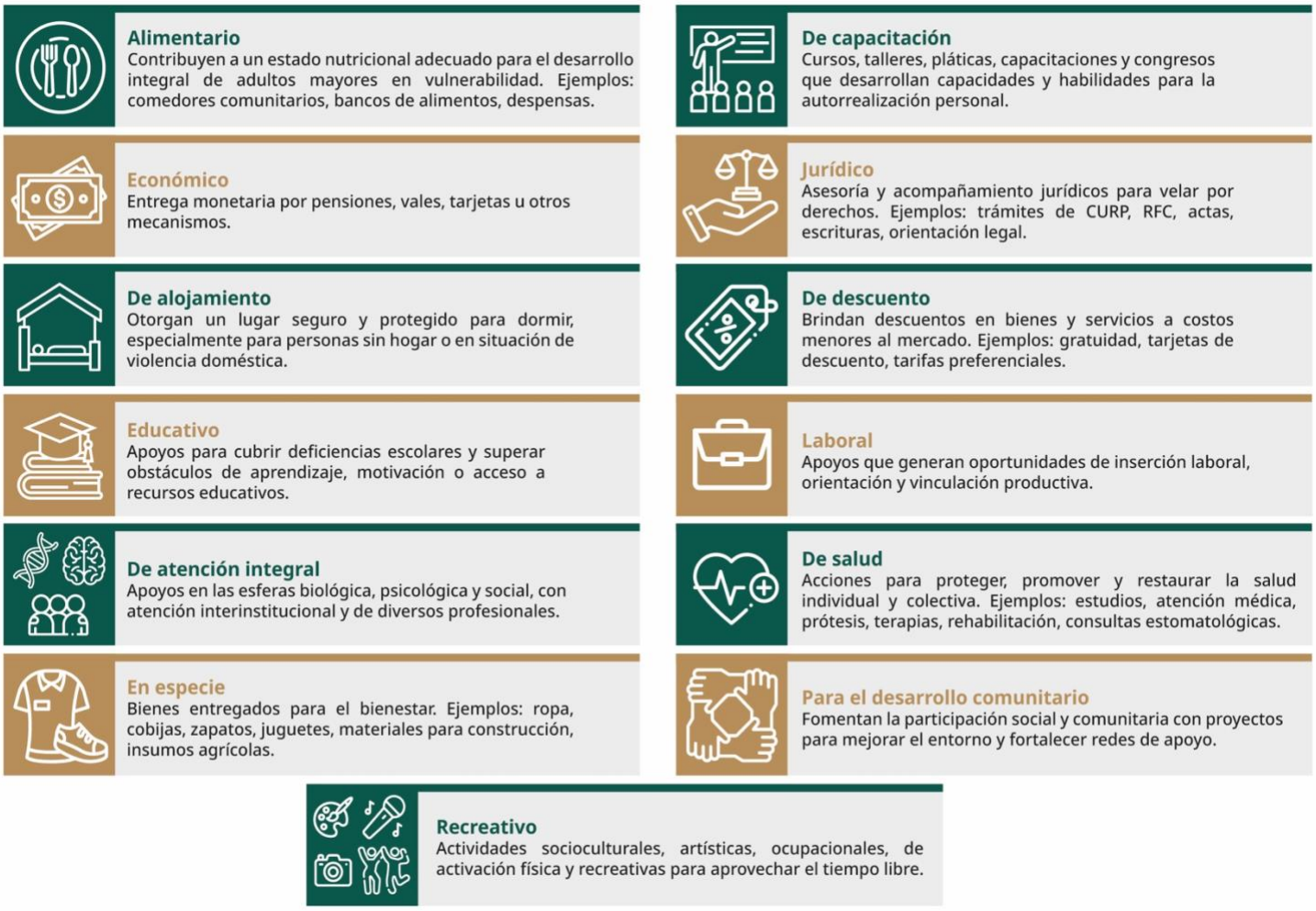
1.2.1 Catálogo INAPAM

En el catálogo se describen los diecisiete programas, acciones y servicios que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) que promueve una cultura de envejecimiento activo y saludable, tales como: capacitación, asesoría jurídica, afiliación-credencial, clínica de la memoria, vinculación productiva, residencias de día, albergues, centros culturales, clubes, servicio social, el Catálogo de fuentes de información sobre temas de vejez y envejecimiento, Directorio de instituciones educativas que ofertan formación gerontológica, el Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, los Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores, el Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores y los diagnósticos de las personas adultas mayores en México.

1.2.2 Catálogo de instituciones de gobierno federal

Este catálogo se conforma por cinco rubros: 1) Dependencia, en el que se registra el nombre de la institución responsable del programa, acción o servicio; 2) Nombre del programa, acción o servicio; 3) Datos de ubicación y contacto de las instituciones gubernamentales; 4) Descripción del programa, acción o servicio; y 5) Tipo de apoyo que brinda, en el que se registra la denominación del apoyo de acuerdo con trece categorías preestablecidas (véase Ilustración 1).

Ilustración 1. Categorías de los tipos de apoyo



Principales hallazgos:

Como resultado del análisis de los 48 registros del catálogo federal (segunda actualización de 2025), según el tipo de apoyo brindado, se identificó que las instituciones federales ofrecen mayoritariamente programas, acciones y servicios de capacitación, salud, apoyo económico y atención integral; en contraste, los apoyos en especie y los descuentos se ofrecen en menor medida (véase Tabla 2).

Tabla 2.Análisis del Catálogo Federal por "Tipo de Apoyo".

No.	Tipo de Apoyo	No. de registros
1	De capacitación	14
2	De salud	6

No.	Tipo de Apoyo	No. de registros
3	Económico	6
4	De atención integral	5
5	Educativo	4
6	Recreativo	4
7	Alimentario	3
8	Jurídico	2
9	Laboral	2
10	En especie	1
11	De descuento	1
Total		48

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogo de programas, acciones y servicios de Instituciones de Gobierno Federal que incentivan el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. 2025

De acuerdo con los resultados del análisis por dependencia, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) destacan como las instituciones con mayor cantidad de programas, acciones y servicios registrados para este sector de la población (véase Tabla 3).

Tabla 3.Análisis del Catálogo Federal por Dependencia

No.	Nombre de la institución	No. de programas registrados
1	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	16
2	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	4
3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	3
4	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	3
5	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	3
6	Secretaría de Bienestar	4
7	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	3
8	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	2
9	Diconsa	2
10	Instituto Nacional de Geriatría (INGER)	2
11	Liconsa	2

No.	Nombre de la institución	No. de programas registrados
12	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	2
13	Secretaría de Salud, Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	1
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Unidad del Servicio Nacional de Empleo	1
Total de registros		**48**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025.

1.2.3 Catálogo Estatal

El Catálogo Estatal se integra de seis rubros: 1) *Entidad*: en el que se registra el nombre del estado de la República en el que se proporciona el programa, acción o servicio; 2) *Dependencia*: en donde se describe el nombre de la institución estatal que se encarga de operar el programa, acción o servicio; 3) *Nombre del Programa, Acción o Servicio:* en donde se señala el nombre completo del programa, acción o servicio; 4) *Descripción del programa, acción o servicio*: en el que se detallan los objetivos del programa, acción o servicio; 5) *Datos de ubicación y de contacto:* en el que se integran los teléfonos, correos y ubicaciones de las instituciones; 6) *Tipo de apoyo que brinda*: en el que se registra el tipo de apoyo, según las 13 categorías preestablecidas (véase Ilustración 1).

Principales hallazgos:

En la segunda actualización de 2025 del Catálogo se contabilizaron 426 registros distribuidos en las 32 entidades de la República (véase Tabla 4). Tamaulipas, Ciudad de México, Durango y Chiapas son las entidades con mayor cantidad de programas, acciones y servicios en favor de las personas adultas mayores, mientras que Michoacán y Zacatecas tienen menos registros. Es importante destacar que la información se actualiza semestralmente, por lo que pueden existir otros programas en las entidades que aún no han sido incorporados al Catálogo.

Tabla 4. Análsis del Catálogo Estatal por entidad federativa.

No.	Entidad	No. de programas, acciones o servicios
1	Aguascalientes	25
2	Baja California	25
3	Baja California Sur	17
4	Campeche	19

No.	Entidad	No. de programas, acciones o servicios
12	Guanajuato	8
13	Guerrero	10
14	Hidalgo	21
15	Jalisco	9

No.	Entidad	No. de programas, acciones o servicios
23	Quintana Roo	6
24	San Luis Potosí	20
25	Sinaloa	10
26	Sonora	9

No.	Entidad	No. de programas, acciones o servicios
5	**Chiapas**	**31**
6	Chihuahua	6
7	**Ciudad de México**	**34**
8	Coahuila	6
9	Colima	6
10	**Durango**	**33**
11	Estado de México	10
16	Michoacán	5
17	Morelos	6
18	Nayarit	16
19	Nuevo León	11
20	Oaxaca	6
21	Puebla	8
22	Querétaro	7
27	Tabasco	7
28	**Tamaulipas**	**39**
29	Tlaxcala	15
30	Veracruz	7
31	Yucatán	6
32	Zacatecas	5
Total		426

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogo estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025

El análisis de los registros por tipo de apoyo muestra que las categorías más frecuentes son salud, capacitación y apoyo jurídico, mientras que las menos ofertadas son educación, desarrollo comunitario y apoyo en especie.

Tabla 5.Análisis del Catálogo Estatal por Tipo de apoyo que brindan.

TIPO DE APOYO	NO. DE APOYOS
De salud	131
De capacitación	88
Jurídico	86
De atención integral	77
Recreativo	61
Alimentario	51
De descuento	49
Laboral	47
Económico	43
De alojamiento	39
En especie	27
Para el desarrollo comunitario	22
Educativo	1
TOTAL	**722**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025
Nota: El total de 722 “No. de Apoyos” es mayor, a los 426 registros del Catálogo debido a que cada programa, acción o servicio que se registra puede proporcionar más de un “Tipo de apoyo”.

Las *Dependencias* que cuentan con la mayor cantidad de programas, acciones y servicios a nivel nacional registrados en el catálogo, son los sistemas para el desarrollo integral de la familia (DIF-Estatales) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con 137 y 117 registros respectivamente, (véase Tabla 6).

Tabla 6.Análisis del Catálogo Estatal por Tipo de Dependencia.

Nombre de la Dependencia	No. de programas registrados
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)	137
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	117
Secretarías Estatales de Salud	46
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	30
Secretarías Estatales de Bienestar	49
Secretarías Estatales de Cultura y Deporte	13
Secretarías Estatales de Pesca, Acuacultura, Des. Agropecuario y Rural.	7
Secretaría de las Mujeres (Representación estatal)	11
Secretarías Estatales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos	6
Secretarías Estatales de Economía, Turismo, Trabajo y Fomento al Empleo	11
Institutos Estatales especializados en la atención de las Personas Adultas Mayores	2
Institutos de Vivienda, Urbanismo, Medio Ambiente y Agua	5
Institutos de Migración y Enlace Internacional	4
Secretarías Estatales de Gobierno	2
Institutos Estatales de Defensoría Pública	1
Institutos Estatales de Educación Básica	1
Contralorías Estatales	1
Total	**443**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogo Estatal de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025

1.2.4 Catálogo de Organizaciones Sociales

La segunda actualización 2025 del Catálogo integró información de 265 organizaciones sociales que dirigen sus acciones para el beneficio de la población adulta mayor. Los datos se registraron

a partir de seis rubros: 1) *Entidad*: en el que se registra el nombre del estado de la República en el que se proporciona el programa, acción o servicio; 2) *Tipo de Organización*: en esta sección se integran cinco clasificaciones de las organizaciones sociales Asociación civil (A.C.), Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), Institución de Beneficencia Pública (I.B.P.), Sociedad Cooperativa (S.C.) o Fundación. Lo anterior, considerando su categorización en el Directorio Nacional de Asistencia Social (DNIAS), las publicaciones de los gobiernos estatales y del buscador de Organizaciones de la Sociedad Civil con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, del Gobierno Federal de México. 3) *Nombre de la Organización*: En esta columna se registra el nombre completo de cada organización social; 4) *Descripción del Programa, Acción o Servicio:* En esta sección se registra el nombre de los programas, acciones o servicios, además de describirse los alcances y a la población objetivo. Es pertinente señalar que entre los registros también se pueden encontrar categorías de "estrategia" y/o "proyecto"; 5) *Datos de ubicación y de contacto:* en el que se integran los teléfonos, correos y ubicaciones de las instituciones; 6) *Tipo de apoyo que brinda*: en el que se registra el tipo de apoyo, según las 13 categorías preestablecidas (véase Ilustración 1).

Principales hallazgos:

El análisis de la información de acuerdo con el rubro *Entidad* permite identificar que Baja California, Yucatán, Sonora y Coahuila son los estados que cuentan con la mayor cantidad de programas, acciones y servicios registrados hasta el cierre del ejercicio 2025, (véase Tabla 7).

Tabla 7.Análisis del Catálogo de Organizaciones Sociales por Entidad.

No.	ENTIDAD	NO. DE PROGRAMA, ACCIÓN O SERVICIO
1	Aguascalientes	5
2	**Baja California**	**30**
3	Baja California Sur	7
4	Campeche	4
5	Chiapas	5
6	Chihuahua	3
7	Ciudad de México	11
8	**Coahuila**	**19**
9	Colima	5
10	Durango	4
11	Estado de México	6
12	Guanajuato	11
13	Guerrero	4
14	Hidalgo	3
15	Jalisco	3
16	Michoacán	3
17	Morelos	7
18	Nayarit	4
19	Nuevo León	11
20	Oaxaca	4
21	Puebla	4
22	Querétaro	7
23	Quintana Roo	5
24	San Luis Potosí	12
25	Sinaloa	3
26	**Sonora**	**25**
27	Tabasco	3
28	Tamaulipas	8
29	Tlaxcala	6
30	Veracruz	12
31	**Yucatán**	**28**
32	Zacatecas	3
Total		252

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025

El análisis de los registros por *Tipo de Apoyo* y por *Tipo de Organización*, muestra que las categorías mayormente proporcionadas son las *De Salud* y *De atención integral* con 97 y 74 registros respectivamente, mientras que las categorías que tienen un menor registro de programas son *De descuento y Recreativo.* También se identificó que los programas, acciones, servicios, proyectos y estrategias en favor de las personas adultas mayores se llevan a cabo mediante las asociaciones civiles, (véase Tabla 8).

Tabla 8.Análisis del Catálogo de Organizaciones por Tipo de Organización y de Apoyo.

Tipo de apoyo	Asociación Civil	Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)	Institución de Beneficencia Pública (I.B.P.)	Fundación	Organización no Gubernamental (ONG)	Sociedad Cooperativa (S.C.)	Total
De atención integral	**62**	**10**	**1**	**0**	**0**	**1**	**74**
De alojamiento	38	2	0	0	0	0	40
Alimentario	35	4	1	1	0	0	41
De capacitación	38	7	0	2	1	0	48
De salud	**77**	**16**	**1**	**2**	**1**	**0**	**97**
Para el desarrollo comunitario	29	2	0	0	0	0	31
Jurídico	22	2	0	0	2	0	26
En especie	13	4	0	0	0	0	17
Laboral	12	0	0	0	0	0	12
Educativo	8	1	0	0	0	0	9
Recreativo	3	1	0	0	0	0	4
Económico	5	1	0	1	0	0	7
De descuento	2	2	0	0	0	0	4
Totales	**344**	**52**	**3**	**6**	**4**	**1**	**410**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Dirección de Gerontología con base en Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores. 2025
Nota: El total de 410 "No. de Apoyos" es mayor, a los 265 registros del Catálogo de Organizaciones debido a que cada programa, acción o servicio que se registra puede proporcionar más de un "Tipo de apoyo".

1.2.5 Guía de acceso e Instructivos de uso

Con el objetivo de facilitar la consulta de los Catálogos y potencializar la búsqueda y el análisis de la información contenida en sus cuatro versiones, se elaboró en 2024 la "*Guía de acceso a los Catálogos del INAPAM, Federal, Estatal y Organizaciones Sociales de Programas, Acciones y Servicios que Incentivan el Bienestar de las Personas Adultas Mayores",* y los "Instructivos de uso de los catálogos Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales", mismos que se encuentran en la página web del INAPAM. (En las referencias de incluyen las ligas de acceso).

1.3 Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores

Reconociendo que cada vez más las personas adultas mayores son usuarias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por lo que demandan herramientas útiles, funcionales, fáciles de manejar y significativas, la Dirección de Gerontología diseñó el Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores.

Este directorio incluye los datos de identificación, ubicación, contacto, horarios, servicios y actividades de centros culturales, educativos, clubes, estancias de día, casas de día, en todo el país, para garantizar que las personas de 60 años y más continúen activas e involucradas con su realidad social.

La información del Directorio se desagrega en cinco grandes rubros:



1) Datos de identificación
Incluye tres categorías: **ID:** Es un número de identificación del espacio, **Tipo de centro:** Centro Cultural, Centro Educativo, Club, Estancia Temporal y Mixto, **Nombre de la institución:** nombre del espacio.



2) **Datos de ubicación:**
Integra nueve categorías: **Estado, Municipio o Alcaldía, Tipo y Nombre de la Vialidad, Número exterior e interior, Tipo y Nombre del asentamiento**, así como **Código Postal**, en atención a la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos del INEGI. (SNIEG,2024)



3) Datos de contacto:
Proporciona información sobre números telefónicos, correo electrónico y el tipo de institución (pública o privada).



4) Horarios, servicios y actividades que brinda

Se detallan los **días de atención**, la **modalidad de horario** (matutino, vespertino o mixto- de forma continua o intermitente), **servicios que brindan** como: atención médica, alimentación, enfermería, cuidados paliativos, rehabilitación, atención psicológica, trabajo social, terapia ocupacional, alojamiento, vestido y apoyo jurídico; **actividades que imparte**: clasificadas en recreativas, deportivas, físicas, culturales, educativas, de capacitación, talleres, productivas, pláticas y clases diversas.



5) Datos de georreferencia:

En este apartado se incluyen las coordenadas de la latitud y longitud que facilitan en las plataformas digitales de geolocalización, ubicar el espacio y conocer las rutas de llegada más accesibles.

Principales hallazgos:

En su actualización 2025, el ***Directorio de espacios de participación de estancia temporal para personas adultas mayores*** incluyó un total de 1,650 registros, de los cuales, se destaca que 569 se ubican en la Ciudad de México, 211 en Michoacán, 113 en Veracruz y 99 en Zacatecas, (véase Tabla 9).

Tabla 9.Distribución de los registros por entidad federativa.

No.	Entidad	No. de Espacios Temporales
1	Aguascalientes	9
2	Baja California	43
3	Baja California Sur	20
4	Campeche	27
5	Chiapas	12
6	Chihuahua	13
7	**Ciudad de México**	**569**
8	Coahuila	61

No.	Entidad	No. de Espacios Temporales
17	Morelos	26
18	Nayarit	15
19	Nuevo León	11
20	Oaxaca	9
21	Puebla	19
22	Querétaro	74
23	Quintana Roo	19
24	San Luis Potosí	1

No.	Entidad	No. de Espacios Temporales	No.	Entidad	No. de Espacios Temporales
9	Colima	44	25	Sinaloa	21
10	Durango	7	26	Sonora	3
11	Estado De México	74	27	Tabasco	15
12	Guanajuato	20	28	Tamaulipas	63
13	Guerrero	2	29	Tlaxcala	6
14	Hidalgo	7	**30**	**Veracruz**	**113**
15	Jalisco	29	31	Yucatán	8
16	**Michoacán**	**211**	**32**	**Zacatecas**	**99**
Total					**1,650**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Directorio de Espacios de Participación temporal para personas adultas mayores. 2025

De acuerdo con el análisis por entidad y por tipo de centro se encontró que los clubes son los que cuentan con mayor número de registros, con un total de 803 registros, siendo Michoacán la entidad de mayor número de clubes (203). En segundo lugar, encontramos las estancias temporales con un total de registros de 431, identificando que la Ciudad de México es la entidad con el número más alto de registros (260). En tercer lugar, se ubicaron los centros mixtos con un total de 232 registros, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor número de registros (50), véase Tabla 10.

Tabla 10.Distribución de los registros por entidad federativa y tipo de centro.

Entidad /Tipo de Centro	Centro Cultural	Centro Educativo	Club	Estancia Temporal	Mixto	Total
Aguascalientes	0	0	4	1	4	9
Baja California	0	0	39	0	4	43
Baja California Sur	8	0	5	6	1	20
Campeche	0	0	5	18	4	27
Chiapas	0	0	8	2	2	12
Chihuahua	0	0	2	2	9	13
Ciudad de México	37	120	102	**260**	**50**	**569**
Coahuila	3	0	5	46	7	61
Colima	0	0	37	3	4	44
Durango	0	0	0	1	6	7
Estado de México	0	0	37	19	18	74
Guanajuato	1	0	10	4	5	20
Guerrero	0	0	0	0	2	2
Hidalgo	1	0	1	2	3	7
Jalisco	0	0	0	1	28	29
Michoacán	0	0	**203**	1	7	**211**
Morelos	0	0	7	1	18	26

Entidad /Tipo de Centro	Centro Cultural	Centro Educativo	Club	Estancia Temporal	Mixto	Total
Nayarit	6	0	0	5	4	15
Nuevo Leon	0	0	6	0	5	11
Oaxaca	1	0	1	3	4	9
Puebla	0	0	1	3	15	19
Querétaro	1	0	54	7	12	74
Quintana Roo	0	0	7	12	0	19
San Luis Potosí	0	0	0	0	1	1
Sinaloa	0	0	19	2	0	21
Sonora	0	0	1	0	2	3
Tabasco	5	0	0	10	0	15
Tamaulipas	0	0	50	11	2	63
Tlaxcala	0	0	0	3	3	6
Veracruz	0	0	102	2	9	113
Yucatán	0	0	2	4	2	8
Zacatecas	1	0	95	2	1	99
Total	64	120	803	431	232	1650

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Directorio de Espacios de Participación temporal para personas adultas mayores. 2025

Finalmente, el análisis por tipo de institución permitió identificar que la mayor parte de los espacios de estancia temporal (1366 registros) pertenecen a las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, mientras que los espacios privados tienen 284 registros, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor cantidad de registros (489), véase Tabla 11.

Tabla 11. Distribución de los registros por entidad federativa y tipo de Institución.

Entidad/ Tipo de Institución	Privada	Pública	Total
Aguascalientes	5	4	9
Baja California	4	39	43
Baja California Sur	2	18	20
Campeche	3	24	27
Chiapas	2	10	12
Chihuahua	9	4	13
Ciudad de México	**80**	**489**	**569**
Coahuila	13	48	61
Colima	6	38	44
Durango	6	1	7
Estado de México	23	51	74
Guanajuato	5	15	20
Guerrero	1	1	2

Hidalgo	4	3	7
Jalisco	28	1	29
Michoacán	**7**	**204**	**211**
Morelos	18	8	26
Nayarit	4	11	15
Nuevo Leon	5	6	11
Oaxaca	4	5	9
Puebla	15	4	19
Querétaro	14	60	74
Quintana Roo	3	16	19
San Luis Potosi	1	0	1
Sinaloa	0	21	21
Sonora	2	1	3
Tabasco	1	14	15
Tamaulipas	2	61	63
Tlaxcala	4	2	6
Veracruz	**8**	**105**	**113**
Yucatán	5	3	8
Zacatecas	0	99	99
Total	**284**	**1366**	**1650**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en Directorio de Espacios de Participación temporal para personas adultas mayores. 2025

Referencias

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), (2023a). *Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México I* [Archivo PDF]. Consultado el 13 de octubre de 2025: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnsticoPAMMxicoI.pdf

-------, (2023b). *Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México II*. [Archivo PDF]. Consultado el 13 de octubre de 2025: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnsticoPAMMxicoII.pdf

-------, (2024a). *Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México III*. [Archivo PDF]. Consultado el 13 de octubre de 2025: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnsticoPAMMxicoIII.pdf

-------, (2024b). *Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México IV*. [Archivo PDF]. Consultado el 13 de octubre de 2025: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnsticoPAMMxicoIV.pdf

-------, (2024). *Guía de acceso a los Catálogos del INAPAM, Federal, Estatal y Organizaciones Sociales de Programas, Acciones y Servicios que incentivan el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. [Pág. Web] consultado el 30 de octubre en: https://www.gob.mx/inapam/documentos/guia-de-acceso-a-los-catalogos-del-inapam-federal-estatal-y-organizaciones-sociales-de-programas-acciones-y-servicios

-------, (2025). *Diagnóstico de las Personas Adultas Mayores en México V*. [Archivo PDF]. Consultado el 13 de octubre de 2025: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/DiagnosticosPAMV_final.pdf

------, **(2025)**. *Instructivo de uso del Catálogo Estatal de Programas, Acciones y Servicios que incentivan el Bienestar de las personas adultas mayores 2025*. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre en: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/IUESTATAL2025.pdf

------, **(2025)**. *Instructivo de uso para el Catálogo de programas acciones y servicios de instituciones del Gobierno federal que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, disponible. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026 en: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/GOBIERNOFEDERAL2025_revisado.pdf

------, **(2025)**. *Instructivo de uso para consultar el Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el Bienestar de las personas adultas mayores 2025*. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026en: https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/IORGANIZACIONESSOCIALES2025_1.pdf

------, **(2025).** *Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores. Actualización 2025*. [Archivo XLSX], consultado 06 de octubre del 2026 en:
Directorio de Espacios de participación de estancia temporal para las personas adultas mayores 2025

------, **(2025)**. *Catálogo de programas acciones y servicios del INAPAM que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, disponible. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026 en:
https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/C4tal0g0s/ActDic2025/CATALOGO_INAPAM_2025-2.pdf

------, **(2025).** *Catálogo de programas acciones y servicios de instituciones del Gobierno federal que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, disponible. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026 en:
https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/C4tal0g0s/ActDic2025/Catalogo_Federal_2025-2.xlsx

------, **(2025).** *Catálogo Estatal de programas acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, disponible. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026 en:
https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/C4tal0g0s/ActDic2025/Catalogo_Estatal_2025-2.xlsx

------, **(2025).** *Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el Bienestar de las personas adultas mayores*. [Archivo PDF] consultado el 30 de octubre 2026 en:
https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/PlanesProInf/C4tal0g0s/ActDic2025/Catalogo_de_Organizaciones_Sociales_2025-2.xlsx

Capítulo 2

Sesiones de vinculación

Entre enero de 2024 y diciembre de 2025, la Dirección de Gerontología a través del área de Vinculación con Espacios de Participación realizó seis sesiones de vinculación, en las que participaron 206 representantes de instituciones públicas y privadas que realizan acciones en favor de la población adulta mayor, entre las que destacan el INAPAM, los sistemas DIF estatales, institutos estatales y nacionales especializados, y organizaciones sociales, con el objetivo de presentar y poner a su disposición tres herramientas digitales que brindan información sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en el país, así como de programas, acciones y servicios a nivel nacional que coadyuvan a fomentar un envejecimiento activo y saludable:

1. Diagnósticos temáticos sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores,
2. Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores implementados por el INAPAM, por el gobierno federal, estatal y por organizaciones sociales. Así como materiales anexos: guía de acceso para su consulta en la página institucional del INAPAM e instructivos de uso; y
3. Directorio de espacios de participación temporal.

En las sesiones realizadas en 2025, además se compartió el formulario *Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales*, con el objetivo de medir el impacto de las herramientas digitales, además de fortalecer el diálogo interinstitucional y el intercambio de información actualizada y verificable entre el personal asistente.

2.1 Primera sesión

La primera sesión de vinculación se llevó a cabo el 27 de junio de 2024 mediante la plataforma de videoconferencias del INAPAM. En ella participaron las y los servidores públicos de las direcciones de Gerontología y de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas, así como de la Subdirección Jurídica. En total, se contó con la asistencia de 61 personas que forman parte del personal encargado de brindar atención telefónica y presencial a las personas adultas mayores desde las distintas áreas institucionales, (véase Tabla 12).

Tabla 12.Distribución del personal participante en la primera sesión de vinculación.

Área Administrativa	Área específica	No. de asistentes
Dirección de Gerontología	Dirección	10
	Albergue Gemelos	1
	Albergue Nebraska	1
	Albergue Nicéforo Guerrero	1
	Residencia de Día Jerez Zacatecas	1
	Residencia de Día Dr. Atl	1
Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas	Departamento de Evaluación	1
	Departamento de Inclusión Social y Productiva	2
	Dirección	4

Área Administrativa	Área específica	No. de asistentes
	Subdirección de Coordinación de Políticas Públicas	4
	Subdirección de Vinculación, Coordinación y Concertación	3
	Módulo INAPAM Chalco	1
	Módulo INAPAM Chiapas	4
	Módulo INAPAM Colima	3
	Módulo INAPAM Guanajuato	2
	Módulo INAPAM Hidalgo	4
	Módulo INAPAM Irapuato	1
	Módulo INAPAM Nayarit	4
	Módulo INAPAM Puebla	2
	Módulo INAPAM Querétaro	1
	Módulo INAPAM Tlaxcala	2
	Módulo INAPAM Veracruz	3
Subdirección Jurídica	Subdirección Jurídica	5
Total de personas asistentes:		**61**

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión informativa del 27 de junio de 2024.

Al cierre de la sesión se acordó que el personal del área de Vinculación con Espacios de Participación enviaría de manera electrónica los materiales presentados. El 11 de julio de 2024 se remitieron por correo electrónico los archivos de los Diagnósticos de las Personas Adultas Mayores en México I-III, los Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores (actualización 2024-1) del INAPAM, Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales, además del Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores, en formato *PDF* y *Excel*, así como las ligas para acceder electrónicamente a los contenidos. Finalmente, se reiteró la disposición institucional para atender dudas o comentarios relacionados con los materiales compartidos.

2.2 Segunda sesión

Para la segunda sesión de vinculación se invitó a los treinta y dos sistemas DIF estatales del país, a ocho institutos estatales especializados en la atención de personas adultas mayores de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Nuevo León, así como al Instituto Nacional de Geriatría, además del personal de los módulos estatales del INAPAM de 25 entidades federativas.

La sesión se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024 mediante la plataforma de videoconferencia del INAPAM, en la que participaron 95 servidoras y servidores públicos provenientes de 18 sistemas DIF estatales, del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores de Nuevo León y de 25 módulos estatales del INAPAM, además de la Titular de la Jefatura del

Departamento de Vinculación Estatal y tres personas que no especificaron su adscripción institucional, (véase Tablas 13, 14 y 15).

Tabla 13.Asistentes de los sistemas DIF estatales

No.	Entidad	No. de asistentes	No.	Entidad	No. de asistentes
1	Baja California	2	10	Morelos	4
2	Campeche	1	11	Nayarit	1
3	Ciudad de México	1	12	Nuevo León	5
4	Chiapas	1	13	Querétaro	1
5	Coahuila	5	14	Quintana Roo	1
6	Colima	1	15	Sonora	2
7	Durango	1	16	Tamaulipas	1
8	Hidalgo	1	17	Tlaxcala	1
9	Jalisco	2	18	Zacatecas	6
Total de personas asistentes: 37					

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 26 de septiembre de 2024.

Tabla 14.Asistentes de los módulos estatales del INAPAM

No.	Entidad	No. de asistentes	No.	Entidad	No. de asistentes
1	INAPAM Baja California	1	14	INAPAM Oaxaca	4
2	INAPAM Campeche	1	15	INAPAM Puebla	4
3	INAPAM Chiapas	2	16	INAPAM Querétaro	2
4	INAPAM Chihuahua	1	17	INAPAM San Luis Potosí	1
5	INAPAM Coahuila	3	18	INAPAM Sinaloa	4
6	INAPAM Cuautla	1	19	INAPAM Tabasco	1
7	INAPAM Durango	1	20	INAPAM Tlaxcala	2
8	INAPAM Guanajuato	2	21	INAPAM Veracruz	5
9	INAPAM Hidalgo	1	22	INAPAM Yucatán	1
10	INAPAM Jalisco	1	23	INAPAM Colima	3
11	INAPAM Estado de México	3	24	INAPAM Sonora	1
12	INAPAM Morelos	3	25	INAPAM Tabasco	1

No.	Entidad	No. de asistentes		No.	Entidad	No. de asistentes
13	INAPAM Nayarit	4		26	Jefatura del Dep. de Vinculación Estatal del INAPAM	1
Total de personas asistentes: 54						

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 26 de septiembre de 2024.

Tabla 15. Asistentes de institutos estatales

No.	Entidad	No. de asistentes
1	**Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores de Nuevo León**	1

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 26 de septiembre de 2024.

En el transcurso de la sesión, el personal de los módulos INAPAM en Morelos, Oaxaca y Zacatecas informaron sobre cambios recientes en la ubicación de los módulos de afiliación y solicitaron la actualización de dicha información para evitar que la población adulta mayor fuese remitida a lugares incorrectos. El personal de Vinculación con Espacios de Participación de la Dirección de Gerontología brindó seguimiento inmediato ante la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas, a fin de ajustar los registros correspondientes en los catálogos institucionales.

Al cierre, se acordó que el personal coordinador de la sesión enviaría de manera electrónica los materiales presentados. El 2 de octubre de 2024 se remitieron por correo electrónico los archivos de los Diagnósticos de las Personas Adultas Mayores en México I-III, de los cuatro catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores (actualización 2024-1) del INAPAM, Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales, y del Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores en formato *PDF* y *Excel*, así como las ligas para acceder electrónicamente a los contenidos. Además, se reiteró la disposición institucional para atender dudas o comentarios relacionados con los materiales compartidos.

2.3 Tercera sesión

En esta sesión se convocó a 106 organizaciones sociales que se encuentran incluidas en el "*Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*".

La sesión se llevó a cabo el 14 de mayo de 2025, mediante la plataforma de videoconferencias del INAPAM, en la que participaron 9 organizaciones sociales de cinco estados de la república, con un total de 11 personas asistentes, (véase Tabla 16).

Tabla 16.Asistencia de las organizaciones sociales en la sesión

No.	Organización social	No. de asistentes	Entidad
1	Cáritas región Siderúrgica, A. C.	1	Coahuila
2	Desarrollo y Promoción de la Salud Comunitaria, A.C. (DECOSAL)	1	Coahuila
3	Casa del anciano Dr. Samuel Silva, A.C.	1	Coahuila
4	Fundación Garza Limón	1	Durango
5	Perteneces justicia e igualdad, A.C.	3	San Luis Potosí
6	Cobijo San José	1	Sonora
7	Casa de adobe Cócorit, A.C.	1	Sonora
8	Asociación de mujeres yucatecas contra el cáncer A.C.	1	Yucatán
9	Casa del anciano “Los tres reyes", A.C/ Casa del Anciano Los Santos Reyes	1	Yucatán
Total de personas asistentes: 11			

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 14 de mayo de 2025.

Al cierre de las presentaciones la representante de Cáritas región Siderúrgica, A.C. manifestó su agradecimiento por la convocatoria y destacó la importancia de establecer contacto con personal especializado en capacitación, previendo una relación de colaboración continua. En tanto, la representante de Perteneces Justicia e Igualdad, A.C. expuso que, a partir de 2024, en coordinación con dos instituciones de educación superior de San Luis Potosí, se implementaron clínicas jurídicas dirigidas a personas adultas mayores, a integrantes de la comunidad LGBTTTQ+ y a hablantes de lenguas indígenas. En este contexto, subrayó la carencia de personal formado en gerontología que atienda estos servicios con pertinencia cultural y enfoque de derechos, por lo que solicitó al personal de la Dirección de Gerontología el apoyo para llevar a cabo acciones de capacitación.

Por su parte, Cobijo San José, A.C. solicitó más información sobre espacios que brindan atención de medio día. En este sentido se puntualizó que el Directorio de espacios de estancia temporal concentra precisamente este tipo de servicios, orientados a fomentar un envejecimiento saludable mediante diversas actividades formativas y recreativas.

Para concluir, se invitó a las y los participantes a compartir sus opiniones a través del formulario. Al finalizar la sesión se enviaron por correo electrónico los archivos de los Diagnósticos de las Personas Adultas Mayores en México I-IV, de los cuatro catálogos de programas, acciones y

servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores (actualización 2024-2) del INAPAM, Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales, y del Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores y del formulario, en formato *PDF* y *Excel*, junto con las ligas de acceso correspondientes.

2.4 Cuarta sesión

A esta sesión se invitó a los sistemas DIF estatales de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas y al Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores de Nuevo León, participantes en la sesión del 26 de septiembre de 2024.

La reunión tuvo como propósito presentarles el formulario ***Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales***, para evaluar la pertinencia y efectividad de las herramientas digitales difundidas, además de compartirles las actualizaciones de estas.

La sesión se efectuó el 10 de junio de 2025 mediante videoconferencia, con la asistencia de 10 instituciones estatales y un total de 14 personas asistentes, (véase Tabla 17).

Tabla 17.Asistencia de instituciones estatales a la sesión

No.	Dependencia	No. de asistentes
1	DIF Baja California	3
2	DIF Querétaro	1
3	DIF Nayarit	1
4	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores Nuevo León (IEPAM)	2
5	DIF Campeche	1
6	Centro Gerontológico del Estado de Morelos (CEAGEM)	2
7	DIF Hidalgo	1
8	DIF Coahuila	1
9	DIF Quintana Roo	1
10	Casa Club del Adulto Mayor del sistema DIF Tamaulipas	1
Total de personas asistentes: 14		

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 26 de septiembre de 2024.

Al concluir se acordó que el personal de Vinculación con Espacios de Participación enviaría de manera electrónica los materiales presentados. El 13 de junio de 2025 se remitieron por correo electrónico los archivos en formato *PDF* y *Excel*, así como las ligas para acceder electrónicamente a los contenidos de los Diagnósticos de las Personas Adultas Mayores en México I-IV, a los cuatro catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas

adultas mayores (actualización 2024-2) del INAPAM, Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales, al Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores y al formulario ***Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales***. Además, se compartió información de los clubes registrados en el Directorio, con la finalidad de validar los datos e identificar nuevos espacios potenciales.

2.5 Quinta sesión

A la quinta sesión se invitaron a 15 sistemas DIF estatales de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como a siete institutos estatales especializados en la atención de la población adulta mayor de Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Jalisco.

La sesión se llevó a cabo mediante plataforma de videoconferencias del INAPAM, el 26 de agosto de 2025, con la participación de 7 instituciones y un total de 8 personas, (véase Tabla 18)

Tabla 18.Asistencia de instituciones estatales a la sesión

No.	Institución	No. de asistentes
1	DIF Guanajuato	1
2	Casa de Dia Rosita Salas Acapulco, DIF Guerrero	1
3	DIF Veracruz	1
4	Casa del Árbol Centros Asistenciales, DIF Tabasco	1
5	DIF Michoacán	1
6	Instituto para el Envejecimiento Digno, INED	1
7	Centro de Gerontología Casa del Abue, DIF Puebla	1
8	No aclaró a qué institución representa	1
Total de personas asistentes: 8		

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 26 de agosto de 2025.

En esta sesión se compartieron los contenidos de los Diagnósticos I–V, la actualización 2025-1 de los cuatro catálogos y la versión 2024 del Directorio de espacios de participación temporal, además de una explicación guiada del llenado del formulario.

El 29 de agosto se enviaron por correo electrónico los materiales compartidos, junto con el enlace al formulario y la información actual de los clubes registrados en el Directorio, con la finalidad de validar los datos e integrar nuevos espacios.

2.6 Sexta sesión

En la sexta sesión se invitó a 99 organizaciones sociales que se encuentran incluidas en el *Catálogo de programas, acciones y servicios de las Organizaciones Sociales que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores*, de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Así como al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH).

En la sesión realizada el 27 de agosto de 2025 participaron 16 organizaciones sociales de 8 entidades de la República y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH), contando con un total de 17 personas asistentes, (véase Tabla 19).

Tabla 19.Asistencia de organizaciones sociales a la sesión

No.	Organización social	No. de asistentes	Entidad
1	Mi nuevo hogar, A.C.	1	Baja California
2	Fundación Alzheimer, Casa Belén, A.C.	1	Baja California
3	Asistencia comunitaria de excelencia, A.C.	1	Baja California
4	Fundación Alzheimer, Casa Belén, A.C.	1	Baja California
5	Razón y Corazón, I.A.P.	1	Colima
6	Casa Hogar Nuestra Señora de la Luz	1	Guanajuato
7	Pro-Ayuda Lupus Morelos, A.C.	1	Morelos
8	Nefrovida, A.C.	1	Querétaro
9	Cáritas de Querétaro, A.C.	1	Querétaro
10	Casita de San José de los Ancianos, A.C	1	Querétaro
11	Educación y Ciudadanía A.C (San Luis Potosí)	1	San Luis Potosí
12	Nuestros Mayores, Cáritas San Luis Potosí, A.C.	1	San Luis Potosí
13	Comité de promoción social del Valle del Yaqui PROVAY, A.C.	1	Sonora
14	Casa Hogar Mamá Estefana, A.C.	1	Sonora
15	Asociación veracruzana de discapacitados productivos, A.C.	1	Veracruz
16	Cáritas de Xalapa, A.C.	1	Veracruz
17	Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH)	1	Hidalgo
Total de personas asistentes: 17			

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 27 de agosto de 2025.

En esta sesión se compartieron los contenidos de los Diagnósticos I–V, la actualización 2025-1 de los cuatro catálogos y la versión 2024 del Directorio de espacios de participación temporal, además de una explicación guiada del llenado del formulario.

Al cierre de las presentaciones las y los asistentes expresaron su interés en las capacitaciones contenidas en el catálogo INAPAM, las modalidades en las que se imparten y la manera de acceder a estos, por lo que el personal de la Dirección de Gerontología describió las modalidades y proporcionó los datos de contacto del área de capacitación del INAPAM.

En este sentido, el personal de la Dirección de Gerontología encargado de la vinculación enfatizó en la importancia del llenado del formulario y su utilidad para detectar áreas de mejora en las herramientas digitales y una vinculación continua.

El 29 de agosto se enviaron por correo electrónico los materiales compartidos, junto con el enlace al formulario y la información actual de los clubes registrados en el Directorio, con la finalidad de validar los datos y proporcionar información sobre nuevos espacios.

2.7 Resultados de las sesiones de vinculación institucional.

Las sesiones de vinculación realizadas entre mayo de 2024 y el 27 de agosto de 2025 fortalecieron de manera significativa la comunicación entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, las instituciones estatales y las organizaciones sociales que brindan atención a personas de 60 años y más.

Se destaca la cooperación y el intercambio de información sobre programas, acciones y servicios que se proporcionan, logrando obtener un total de 322 registros relacionados con los espacios de estancia temporal —incluyendo clubes, residencias de día, centros culturales, centros educativos y modelos mixtos—, de los sistemas DIF estatales de Campeche, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas, (véase Tabla 20). Esta información se integrará en las actualizaciones del Directorio de espacios de participación temporal.

Tabla 20.Información compartida por las instituciones participantes en las sesiones de vinculación sobre espacios de estancia temporal

No.	Institución	No. de registros
1	Sistema DIF-Campeche	21
2	Sistema DIF-Coahuila	88
3	Sistema DIF-Nayarit	136
4	Sistema DIF-Quintana Roo	16
5	Sistema DIF-Tamaulipas	61
Total de registros: 322		

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con base en el registro de asistencia virtual a la sesión de vinculación del 27 de agosto de 2025.

Asimismo, se compartieron datos de programas y acciones de los gobiernos estatales, así como información de comités interinstitucionales, que permitirán la actualización del Catálogo Estatal

de programas, acciones y servicios, durante el ejercicio 2026. También se identificaron áreas de oportunidad en capacitación, accesibilidad y articulación institucional, que permita construir una red coordinada, informada y sensible a las necesidades de este grupo de la población en todo el país. Todo ello, fortalece la rectoría del INAPAM y permite avanzar hacia la creación de un sistema nacional de información.

Capítulo 3

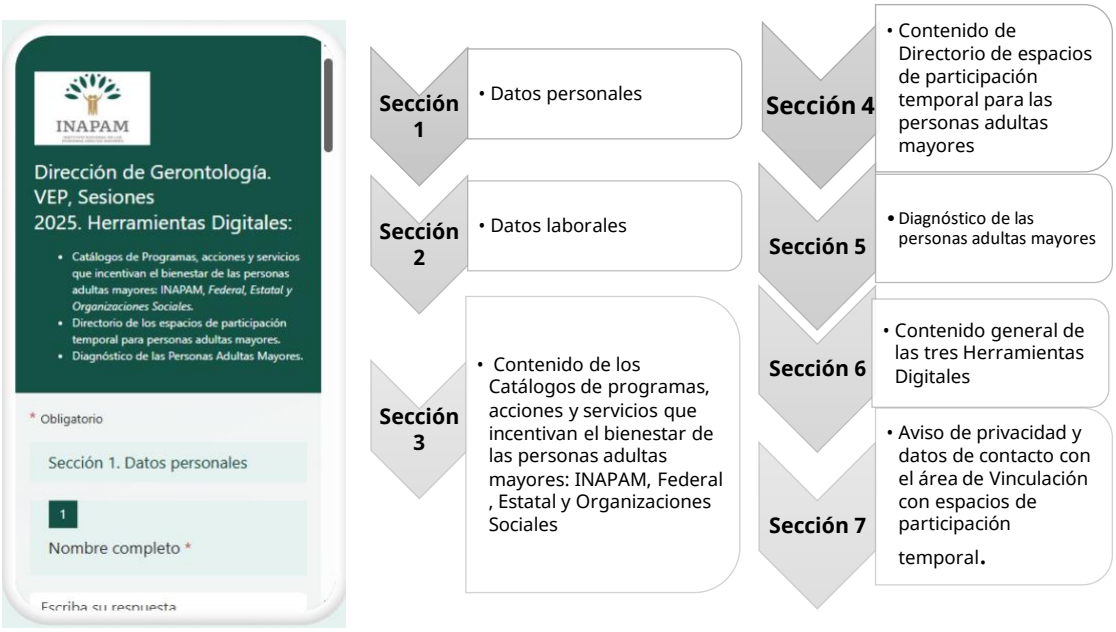
Formulario

Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales

Como se mencionó en el capítulo anterior, durante el ejercicio 2025 se realizaron cuatro sesiones, en las que participaron instituciones estatales, personal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y de organizaciones sociales. Mediante estas sesiones se brindó seguimiento a las instituciones estatales, vinculadas en el 2024, se invitó nuevamente a las instituciones estatales que no lograron asistir a estas sesiones, además de iniciar la vinculación con las organizaciones sociales.

Lo anterior, con el objetivo de compartir el formulario ***Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales***, que permite obtener información sobre la utilidad y funcionalidad de las herramientas digitales presentadas en las sesiones de vinculación, así como contar con la validación y actualización de la información contenida en los Catálogos de programas, acciones y servicios y del Directorio de espacios de participación por parte de las instituciones encargadas.

3.1 Contenido del formulario.



El formulario se integra de siete secciones, en la primera y segunda sección se solicitan los datos personales y laborales de personas requisitantes, tales como: nombre completo, edad, sexo y lugar de residencia, nombre de la institución, cargo, correo electrónico, número telefónico y dependencias o instituciones con las que se vincula.

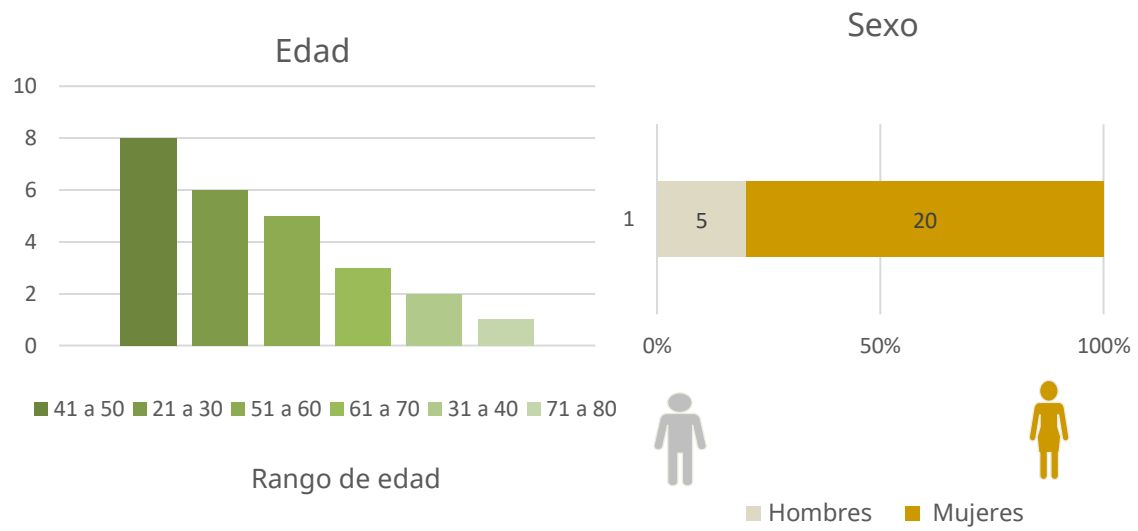
La tercera, cuarta y quinta sección indagan la opinión sobre el contenido de los cuatro catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores (Federal, estatal, organizaciones sociales e INAPAM), así como el Directorio de espacios de participación y los diagnósticos temáticos, a partir de cuatro variables: 1) Presentación de la información, 2) Ubicación y datos de contacto, 3) Descripción de "*programa, acción o servicio*" y 4) Clasificación de los "*apoyos que brindan".*

La sexta sección consulta sobre la utilidad de las herramientas digitales en los centros de trabajo, la factibilidad de su difusión y los tipos de espacios donde se pueden compartir. En la séptima sección se comparte el aviso de privacidad y el tratamiento que se brindarán a la información proporcionada.

3.2 Resultados del formulario.

Los resultados del formulario fueron obtenidos en el período del 14 de mayo al 28 de octubre de 2025, logrando la captación de 25 registros, de los cuales, el 80% notificó ser mujer (20 personas) y el 20% hombres (5 personas). El rango promedio de edad de las personas que requisitaron el formulario fue de 41 a 50 años.

Gráfico 2.Desagregación de participantes por sexo y edad



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

En cuanto a la información laboral de los informantes se obtuvo que 16 colaboran en instituciones públicas y 9 en organizaciones sociales (véase Tabla 21).

Tabla 21.Distribución de participantes por entidad y tipo de institución

No.	Entidad	Instituciones públicas	Organizaciones sociales	Total
1	Baja California	2	1	3
2	Campeche	1	0	1
3	Ciudad de México	1	0	1
4	Coahuila	7	1	8
5	Guerrero	1	0	1
6	Morelos	1	0	1
7	Nuevo León	1	0	1
8	Puebla	0	1	1
9	Querétaro	1	1	2
10	San Luis Potosí	0	2	2
11	Tabasco	1	0	1
12	Yucatán	0	3	3
Total		**16**	**9**	**25**

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

El 56% de las personas que contestaron el formulario (14) reportaron colaborar en los sistemas DIF estales. El 36% (9 personas) en organizaciones sociales, el 8% (2 persona) en instituciones estatales de atención especializada para las personas adultas mayores (Ciudad de México y Nuevo León).

El 72% de las y los participantes (18 registros) informó estar en constante vinculación con al menos una institución u organización social, tales como: los sistemas DIF estatales, instituciones educativas de nivel medio superior y superior, institutos estatales de educación para los adultos (IEEA), así como delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), institutos estatales de salud, centros estatales de atención a las personas adultas mayores, procuradurías de la defensa de las personas adultas mayores, y centros estatales de atención a personas con discapacidad. El 28% restante (7 personas) registró no contar con vinculación previa.

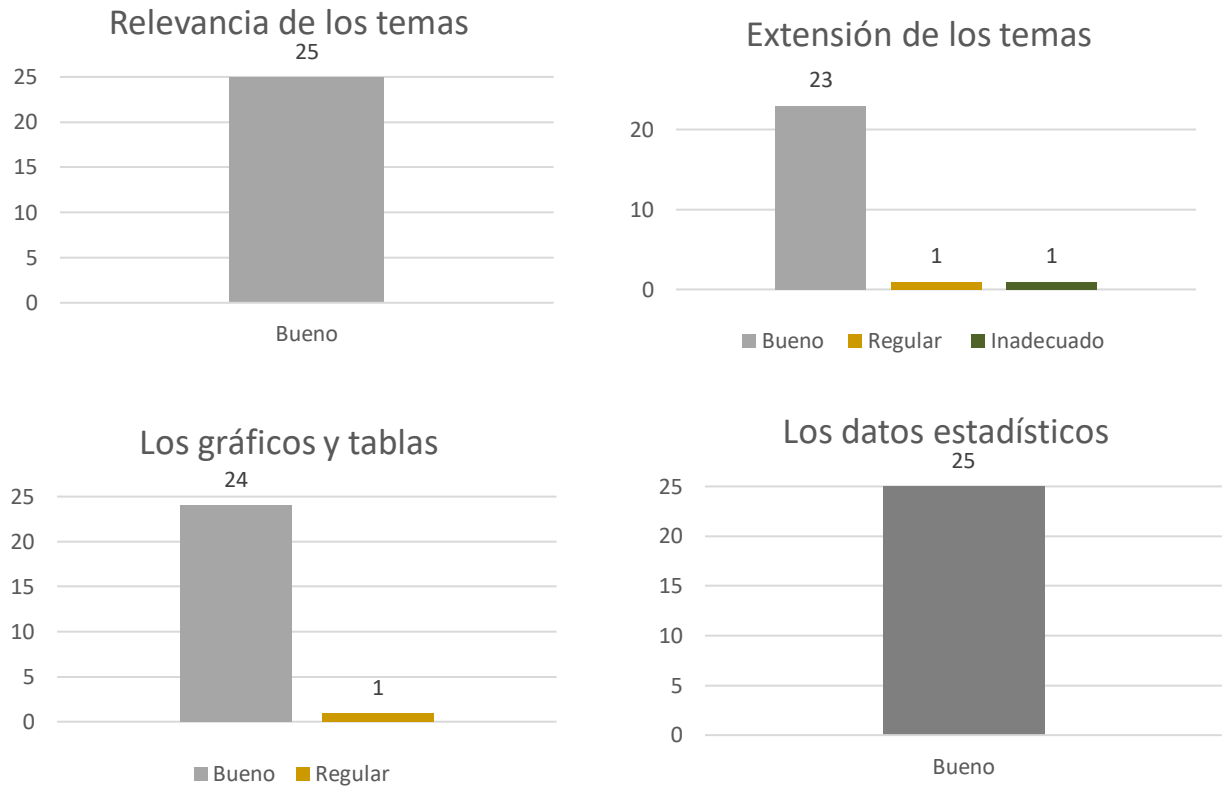
Los registros en el formulario muestran una representatividad nacional del 36.4%, contando con información de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, estos resultados muestran una participación diversa, mayoritariamente del sector público y con una alta representación de instituciones vinculadas al DIF, lo que evidencia el interés y la relevancia del tema dentro de los servicios públicos y organizaciones sociales.

De igual manera, reflejan que aún se debe realizar una gran labor para la difusión de estas herramientas, por lo que es necesario diversificar los puntos de difusión para llegar a diferentes sectores de la población.

En cuanto a la valoración general de las herramientas digitales los resultados reflejan una alta aceptación y una percepción positiva de su funcionalidad, claridad y pertinencia. Asimismo, el interés manifestado por recibir más información en relación con estas herramientas destaca su potencial para continuar fortaleciendo los procesos institucionales, la toma de decisiones y la vinculación interinstitucional.

Los resultados de los **Diagnósticos temáticos** se obtuvieron a partir de la evaluación de las variables: 1) Relevancia de los temas, 2) Extensión de los temas, 3) Gráficos y tablas y 4) Datos estadísticos, con base en opciones de "Inadecuado, Regular, o Bueno", encontrando que para el total de los participantes la *relevancia de los temas* fue buena; el 92% (23 personas) calificaron como "buena" la *extensión de los temas*, 4% (1 persona) como "regular" y otro 4% como "inadecuado". En cuanto a *los gráficos y tablas*, el 96% (24 personas) lo registraron como "bueno" y el 4% (1 persona) como "regular". Finalmente, para la característica de *los datos estadísticos*, el 100% lo evaluó como "bueno".

Gráfico 3.Evaluación de los Diagnósticos temáticos.



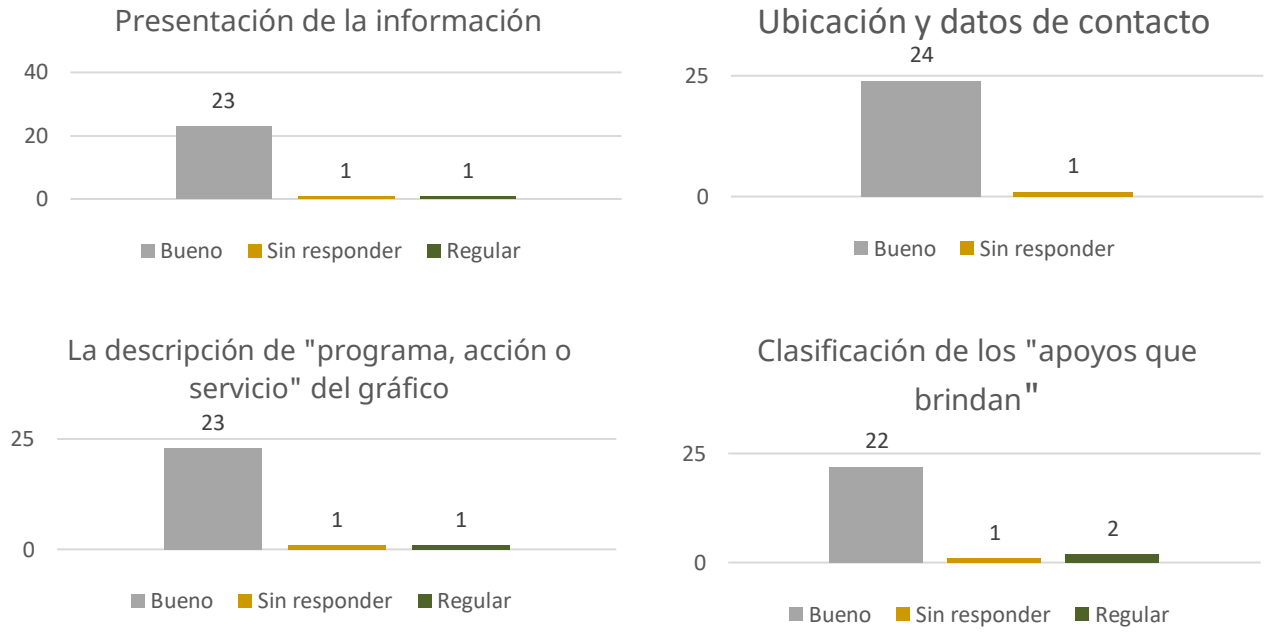
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

También, se consultó a los participantes cuales eran los temas de interés para el desarrollo de nuevos diagnósticos, proponiendo los tópicos de salud, violencia y maltrato, derechos, modelos de atención, cuidados y riesgos de caídas.

Respecto a los ***Catálogos de programas, acciones y servicios que incentivan el bienestar de las personas adultas mayores: INAPAM, Federal, Estatal y de Organizaciones Sociales***, se solicitó a las personas participantes valorar a partir de las opciones "Inadecuado, Regular, o Bueno" las variables: 1) Presentación de la información, 2) Ubicación y datos de contacto, 3) Descripción de "*programa, acción o servicio", y 4)* Clasificación de los "*apoyos que brindan".*

Identificando que para el 92% (23 personas) la *presentación de la información* fue "buena", para el 4% (1 persona) "regular" y el 4% (1 persona) omitió su evaluación. En cuanto a la variable de ubicación y datos de contacto, el 96% (24 personas) la calificó como "buena", el 4% (1 persona) omitió su evaluación. Respecto a la variable descripción de "programa, acción o servicio" el 92% de las personas participantes (23 personas) la calificó como "buena", 4% (1 persona) como "regular" y el otro 4% (1 persona) omitió su evaluación. Finalmente, el 88% (22 personas), calificó como "buena" la *Clasificación de los apoyos que brindan*, el 8% (2 personas) como "regular" y finalmente, el otro 4% (1 persona) omitió su evaluación, (véase Gráfico 4). Todos estos resultados reflejan una alta satisfacción en cuanto a la estructura y contenidos de los catálogos.

Gráfico 4.Evaluación de los Catálogos.

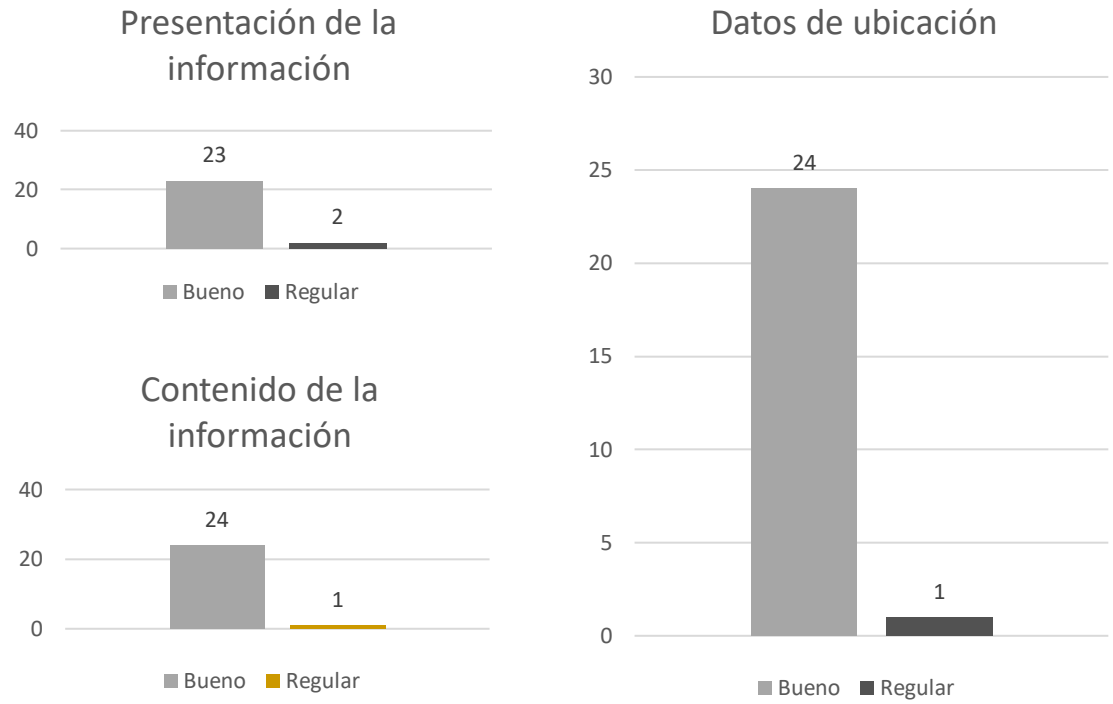


Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

En cuanto, al uso de la ***Guía*** y los ***manuales de uso de los Catálogos***, los resultados fueron satisfactorios, ya que el 80% (20 personas) los consideró útiles para el desarrollo o comprensión de los catálogos. Sin embargo, el 20% restante manifestó no haberlos consultado, lo cual podría indicar la necesidad de reforzar la difusión, accesibilidad o promoción de su uso.

En referencia al ***Directorio de espacios de participación temporal para personas adultas mayores*** se evaluaron las variables: 1) Presentación de la información, 2) Contenido y 3) Datos de ubicación, a partir de las opciones "Inadecuado, Regular, o Bueno". Obteniendo que el 92% (23 personas) consideró "buena" la *presentación de la información* y el 8% (2 personas) como "regular", sobre el *contenido de la información*, el 96% (24 personas) lo calificó como "bueno", y solo el 4% (1 persona) como "regular". En cuanto a la variable de *datos de ubicación*, el 96% (24 personas) lo evaluó como "bueno" y sólo el 4% (1 persona) como "regular", (véase Gráfico 5)

Gráfico 5. **Evaluación del Directorio.**



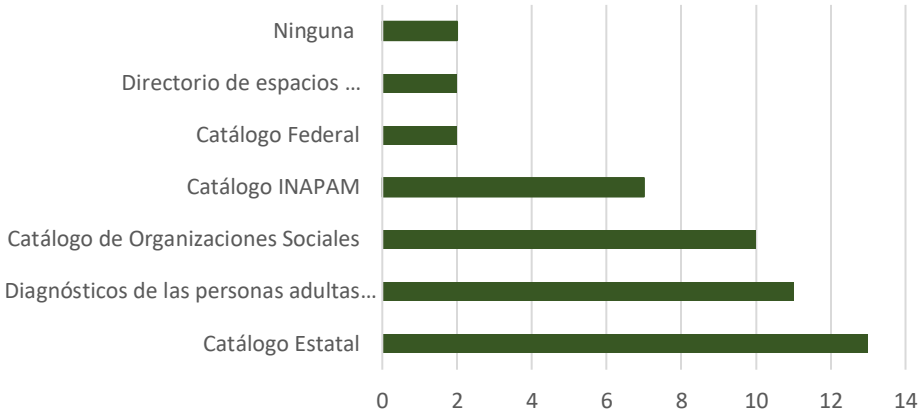
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

También se consultó sobre la utilidad de los datos de longitud y latitud del Directorio, resultando que el 92% de participantes (23 personas) los calificaron como útiles.

Además, se investigó sobre la utilidad de las herramientas digitales en los centros de trabajo y la factibilidad de su difusión en otros espacios. En este sentido se obtuvo que el catálogo estatal

es la herramienta que brinda mayor apoyo a las personas participantes en su centro de trabajo, después los Diagnósticos temáticos y el Catálogo de Organizaciones Sociales, (véase Gráfico 6).

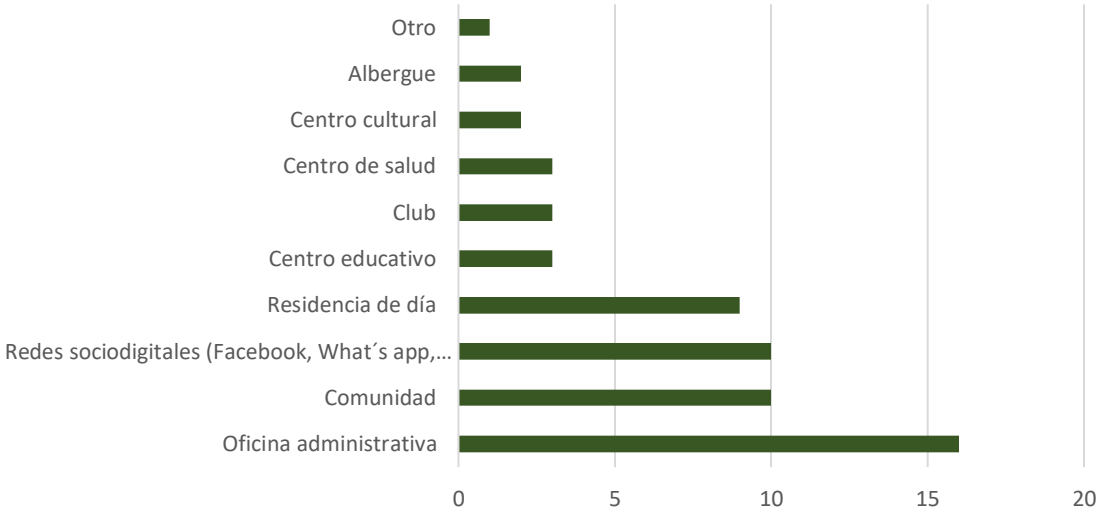
Gráfico 6. Herramientas digitales que brindan mayor apoyo en los centros de trabajo



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

Ante el cuestionamiento de sí daría difusión a las herramientas digitales, el 100% de las personas participantes registraron su disposición a difundir las herramientas. En este sentido, se indagó sobre los espacios en donde se realizaría la difusión, obteniendo que las oficinas administrativas, los espacios comunitarios y las redes sociodigitales serían los espacios idóneos, (véase Gráfico 7).

Gráfico 7. Centros o espacios para la difusión de las herramientas digitales.



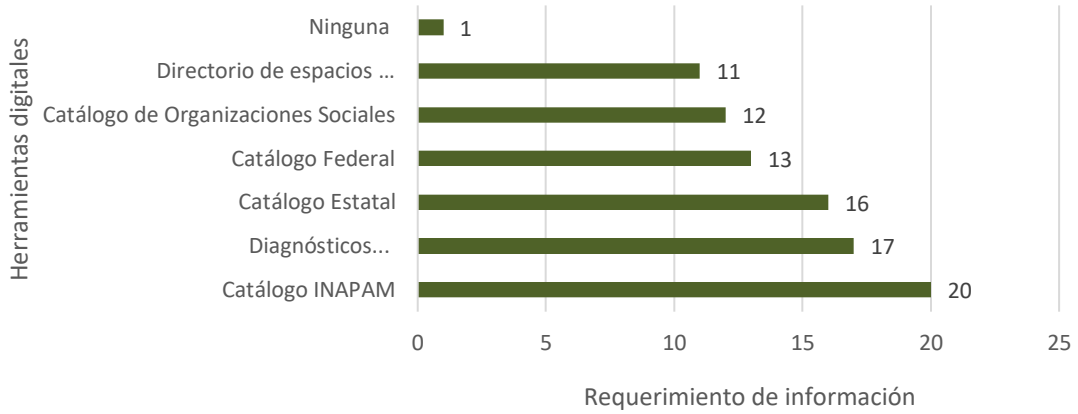
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

Los resultados reflejan la necesidad de diversificar los puntos de difusión para llegar a diferentes sectores de la población.

Respecto a la utilidad y relevancia de las herramientas digitales en la labor cotidiana de las personas encuestadas, los resultados permiten asegurar que son muy útiles y significativas. Sin embargo, se identifica que existen áreas de mejora, en cuanto a la facilidad para la consulta de la información, el formato, los contenidos y la compatibilidad.

La última pregunta del formulario consistió en expresar si les gustaría recibir más información sobre alguna herramienta digital, identificando que la mayor solicitud fue sobre el Catálogo de programas, acciones y servicios del INAPAM, así como de los diagnósticos, (véase gráfico 8).

Gráfico 8. Requerimiento de información por tipo de herramienta digital



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con base en Formulario "Dirección de Gerontología. Espacios de Vinculación. Herramientas Digitales". 2025

Estos resultados destacan la importancia de la difusión constante de las acciones del INAPAM. Así como, la relevancia de contar con información veraz y oportuna de las condiciones de las personas adultas mayores y de las acciones y servicios que a nivel regional se proporcionan para mejorar la colaboración interinstitucional.

Finalmente, en la última sección del formulario se agradeció la participación y se proporcionaron los datos de contacto del personal del INAPAM que administra las herramientas digitales descritas en este informe, para dar continuidad a la vinculación institucional con las organizaciones sociales y las dependencias gubernamentales que realizan acciones en favor de la población adulta mayor.

Capítulo 4

Reflexiones finales

El informe muestra que el envejecimiento poblacional de México exige respuestas coordinadas entre sectores y órdenes de gobierno. Para atender esta realidad se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional, generar información veraz y oportuna y establecer criterios comunes para clasificar y registrar programas, servicios y apoyos. En este marco, el INAPAM, en su función rectora, desarrolló herramientas digitales que permiten integrar diagnósticos, concentrar información actualizada y verificable, y orientar decisiones públicas basadas en evidencia.

El documento también subraya que las vejeces son diversas y están condicionadas por desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida. Las condiciones sociales, económicas y territoriales influyen en las posibilidades de envejecer de manera activa y saludable; por ello, las políticas públicas deben reconocer estas diferencias, evitar la homogenización de la población adulta mayor y responder con medidas diferenciadas a las brechas existentes.

En este sentido, se evidencia que la oferta de atención institucional existe, pero es fragmentada y heterogénea ya que los catálogos muestran que la presencia de apoyos es desigual entre entidades; algunos estados concentran muchas opciones (CDMX, Aguascalientes, Baja California) mientras otros tienen muy pocas.

Por lo anterior, se considera que falta homologar los criterios de los programas, acciones y servicios registrados por las instituciones. Así como considerar, que la población adulta mayor vive realidades muy distintas de acuerdo con las diferentes regiones del país.

Así mismo, este informe muestra que la mayoría de los apoyos se orientan a capacitación, salud y atención integral: en el catálogo federal se destacan los de capacitación, salud y atención integral. La capacitación es el tipo de apoyo más frecuente a nivel estatal y en el catálogo de organizaciones sociales predominan los servicios de atención integral, alojamiento y alimentación. Esto deja ver que, aunque la oferta es amplia, sigue orientada más a acciones paliativas o de formación, y menos a apoyos estructurales como ingresos, cuidados de largo plazo, accesibilidad, vivienda o el mejoramiento de entornos que permitan a las personas mayores seguir realizando acciones de participación comunitaria.

Por ello, la creación de las herramientas digitales del INAPAM, resultan ser una clave, ya que representan un paso sólido hacia la sistematización y democratización de información; y permiten que la política pública se apoye en evidencia, actualizaciones semestrales y datos verificables.

En su caso, las sesiones de vinculación fortalecen la coordinación, permiten la integración y colaboración de los equipos de las diferentes dependencias, promueven la integración de nuevos registros, la actualización y retroalimentación de las herramientas digitales. Sin embargo, existen retos: la participación irregular de instituciones públicas y privadas, la falta de homologación de datos y la necesidad de fortalecer mecanismos permanentes de cooperación.

Finalmente, estos resultados muestran que el Instituto está avanzando en la construcción de herramientas y mecanismos de vinculación interinstitucional que permitan tomar decisiones basadas en evidencia, con el objetivo de consolidar una política pública con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familias, que responda de manera diferenciada a las condiciones que prevalecen entre las personas adultas mayores.